



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:  
TECNÓLOGA SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**PROPUESTA DE REAJUSTES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA  
UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL, UBICADA  
EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN EL PERIODO FISCAL 2020**

**Autora: Pacheco Macías María Fernanda**

**Tutor: MSc. Adolfo Carreño Acosta**

**Guayaquil, Ecuador**

**2020**

## DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por darme sabiduría, renovar mis fuerzas en momentos de debilidad y permitirme culminar esta etapa de mi vida profesional.

A mi esposo, mis padres, mis hijas y mis hermanos que con su amor, confianza y apoyo incondicional son parte de mi formación personal y profesional, por ustedes he logrado llegar hasta aquí.

*Pacheco Macías María Fernanda*

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud al Instituto Tecnológico Bolivariano y a todos los docentes, por ayudarme a finalizar esta fase de mi vida, gracias por los conocimientos y las directrices que me compartieron.

También quiero agradecer al Lcdo. Felipe Daniel Clavijo Bolaños por su orientación, paciencia y por la instrucción recibida en el desarrollo de esta investigación.

Hago extenso este agradecimiento a la Psi. Carlota Marisol Solís Mazacón y a mis compañeros de grupo en especial a Karen Alay Bonilla por apoyarme y alentarme a iniciar y finalizar sin claudicar, esta meta profesional.

Por último y mi especial agradecimiento a mi esposo e hijas, por apoyarme en este tiempo que le quité a nuestra historia familiar, por los viajes de fines de semana que no pudimos realizar, pero sin su apoyo esta investigación no se hubiera ejecutado, así que este trabajo es también de ustedes, los amo.

*Pacheco Macías María Fernanda*



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:**

**TECNÓLOGA SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA: “Propuesta de reajustes en el presupuesto anual de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas, en el periodo fiscal 2020”**

**Autora: María Fernanda Pacheco Macías**

**Tutor: MSc. Alfredo Carreño Acosta**

**RESUMEN**

Como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Covid19, causó muchos estragos a la economía del país, y en el caso de educación, se prohibió la asistencia presencial de los estudiantes a los centros educativos. Esta situación generó serias afectaciones, especialmente a las instituciones educativas particulares. La unidad educativa particular Liceo Cristiano experimentó una importante disminución en sus ingresos, lo que generó una crisis económica financiera. El presupuesto anual es una herramienta de trabajo de gran importancia por presentar información proyectada para el nuevo periodo de forma objetiva y confiable que permita a los administradores tomar decisiones para el mantenimiento y bienestar de toda la institución. El objetivo general de este trabajo de investigación es proponer reajustes a las partidas en el

presupuesto anual del periodo fiscal 2020 para hacer frente a la falta de liquidez en la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, mediante un análisis de los ingresos y los gastos, priorizando las reales necesidades de los segundos en relación a los primeros, ante la nueva realidad experimentada por la emergencia sanitaria. Esta correspondencia entre el valor real recibido como ingreso y las obligaciones por cancelar, deja un pequeño margen de liquidez, por lo que es necesario reducir asignaciones a las partidas presupuestarias en función de las necesidades para llevar a cabo la acción educativa. Para alcanzar la meta propuesta se realizó un análisis del estado de resultado del año 2019, ingresos a recibir en el 2020 en el contexto de la pandemia y de cada partida de egreso para realizar los ajustes en eliminación de subsidios, beneficios y disminución o eliminación de gastos.

Reajuste	Ingresos	Egresos
----------	----------	---------



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:**

**TECNÓLOGA SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA: “Propuesta de reajustes en el presupuesto anual de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas, en el periodo fiscal 2020”**

**Autora: María Fernanda Pacheco Macías**

**Tutor: MSc. Alfredo Carreño Acosta**

**ABSTRACT**

As a result of the declaration of a health emergency due to the Covid19 pandemic, it caused a lot of damage to the country's economy, and in the case of education, face-to-face attendance of students at educational centers was prohibited. This situation generated serious effects, especially to private educational institutions. The Liceo Cristiano Private Educational Unit experienced a significant decrease in its income, which generated a financial economic crisis. The annual budget is a very important work tool for presenting information projected for the new period in an objective and reliable manner that allows administrators to make decisions for the maintenance and well-being of the entire Institution. The general objective of this research work is to propose readjustments to the items in the annual budget for the fiscal period 2020 to address the lack of liquidity in the Liceo

Cristiano de Guayaquil Educational Unit, through an analysis of income and expenses, prioritizing the real needs of the latter in relation to the former, given the new reality experienced by the health emergency. This correspondence between the real value received as income and the obligations to be canceled, leaves a small margin of liquidity, so it is necessary to reduce allocations to budget items based on the needs to carry out the educational action. To achieve the proposed goal, an analysis of the income statement for 2019 was carried out, income to be received in 2020 in the context of the pandemic and of each departure item to make adjustments in the elimination of subsidies, benefits and reduction or elimination of expenses.

Readjustment	Income	Expenses
--------------	--------	----------

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xii
ÍNDICE GENERAL.....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS .....	xviii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xix

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

##### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto .....	1
Situación conflicto .....	1
Planteamiento del problema.....	2
Formulación del problema.....	3
Delimitación del problema: .....	3
Variables de la investigación.....	3



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos .....	4
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	4

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Antecedentes históricos .....	6
Origen y evolución del presupuesto.....	7
Antecedentes Referenciales .....	10
Fundamentos financieros de los presupuestos .....	11
Activos no corrientes .....	13
<i>Tipo de activos</i> .....	13
Activos corrientes .....	14
Pasivos no corrientes .....	15
Pasivos corrientes .....	16
Patrimonio neto.....	17
Ingresos.....	18
Gastos .....	18
Financiero.....	19
Gastos imputados directamente a patrimonio neto.....	19
El presupuesto de la institución educativa .....	20
FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	24

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN .....	38
DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	39

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA**

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	41
Breve reseña histórica.....	41
Misión .....	41
Visión .....	42
Servicios .....	42
Organigrama Institucional.....	44
Organigrama Financiero.....	45
Principales Proveedores .....	45
Presupuesto de la Institución Educativa.....	46
Proceso de elaboración del presupuesto del liceo cristiano .....	46
<i>Proceso de aprobación del presupuesto .....</i>	<i>47</i>
Análisis económico financiero .....	48
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	48
Investigación cualitativa.....	49
Investigación cuantitativa.....	49
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	50
Descriptiva .....	50
Explicativa.....	50
PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	50

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....	51
Observación.....	51
Análisis documental.....	52
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	53
Medidas económicas adoptadas por el COVID-19.....	55
El Presupuesto de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil.	55
Análisis comparativo 2019 – 2020.....	59
Interpretación.....	60
PROPUESTA DE REAJUSTES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO EN EL PERIODO FISCAL 2020. ....	61
Partidas reajustadas.....	61
Ingresos.....	61
Egresos.....	62
CONCLUSIONES .....	65
RECOMENDACIONES.....	66
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	67
<b>ANEXOS</b> .....	72

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Orígenes y Evolución del Presupuesto .....	8
Tabla 2 Presupuesto .....	10
Tabla 3 Principios de los Presupuestos. ....	21
Tabla 4 Índice de liquidez. ....	24
Tabla 5 Niveles y aulas de la Unidad Educativa “Liceo Cristiano de Guayaquil” .....	42
Tabla 6 Proveedores.....	45
Tabla 7 Presupuestos .....	46
Tabla 8 Resultados de la guía de observación. ....	53
Tabla 9 Causas y Consecuencias.....	55
Tabla 10 Ingresos. ....	56
Tabla 11 Ingresos antes y en pandemia. ....	57
Tabla 12 Estados de Resultados .....	59
Tabla 13 Estados de Resultados de la propuesta.....	61
Tabla 14 Ingresos reajustados.....	61
Tabla 15 Egresos reajustados .....	62

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Logotipo de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución. ....	44
Figura 2. Organigrama Institucional de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución. ....	44
Figura 3. Organigrama Financiero de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución. ....	45

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

Debido a la situación mundial por la que se está atravesando provocada por la pandemia del coronavirus (covid-19), muchas instituciones entre ellas las educativas, se han visto afectadas en su sistema financiero, lo que ha llevado a tomar decisiones drásticas como: la reducción de horas de trabajo, acortar su nómina de empleados y en otras llegar al cierre total de sus actividades, ya que la mayoría de estas instituciones se financian con las matrículas y pensiones de los alumnos.

La unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, es una institución educativa particular con orientación religiosa y sin fines de lucro, fundada en el año 1987, ofrece tres niveles de educación: inicial y preparatoria, básica elemental y media, básica superior y bachillerato. El Liceo Cristiano tiene como finalidad mejorar la calidad de educación y el estilo de vida de los estudiantes, pero tiene un problema en la actualidad con la liquidez en ciertas partidas dentro de su presupuesto del periodo 2020-2021 al no contar con un plan de reajustes para poder enfrentar la emergencia que está generando la pandemia del coronavirus (covid-19) y se ha visto afectada en la recaudación de sus recursos económicos, por lo que es importante realizar esta investigación.

#### **Situación conflicto**

La unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas, muestra dificultades en ciertas partidas dentro de su presupuesto anual del periodo 2020-2021, por no contar con un plan de

prevención de reajuste para salvaguardar su efectivo y esto genera una serie de problemas que se detallan a continuación:

- Se está cubriendo con dificultad ciertos gastos administrativos
- Se encuentra en peligro mantener toda la nómina
- Se está cancelando con dificultad los sueldos y salarios
- Se han suspendido las renovaciones de pólizas
- Se está paralizando la reposición de equipos
- Se está descuidando el mantenimiento de la infraestructura
- Se están presentando complicaciones en la recaudación del efectivo

Estos son los puntos esenciales que tiene un anexo directo con el campo financiero, y es por ello la razón de este estudio.

### **Planteamiento del problema**

El departamento financiero en una empresa es de vital importancia ya que es el que planifica, asesora y gestiona los recursos entre las diferentes alternativas de financiación e inversión asesorando a la gerencia o dirección general en la asignación de estos recursos, dando el seguimiento de los objetivos de equilibrio y rentabilidad de las instituciones, tomando en cuenta todas las obligaciones de pagos y los gastos operativos que se deben cumplir; además de prever emergencias que puedan presentarse en el transcurso de su actividad económica (Valle Núñez, 2020).

Para poder mantener una buena liquidez en las instituciones educativas, es necesario contar con un equilibrio financiero que permita hacer frente a imprevistos o contratiempos sin tener que recurrir a endeudarse o tener que ajustar ciertos gastos operativos necesarios para cumplir con sus obligaciones (Nava Rosillón, 2019). Por esta razón es importante al momento de elaborar el presupuesto anual, contar con un plan de acción para que estas instituciones puedan enfrentar algún tipo de emergencia.

En este escenario, es sumamente importante que las unidades educativas manejen su presupuesto con la información que genera el estado de flujo de efectivo, ya que este revela los movimientos de aumento o disminución del efectivo y sus equivalentes y ayuda a reducir la incertidumbre que genera un presupuesto que se basa en estimaciones, respaldando a la toma de decisiones que permite alcanzar los objetivos trazados, además de enfrentar cualquier situación que se pueda presentar durante el desarrollo de la actividad económica (Gutiérrez Pastul, Cruz Martínez, & Marguez Méndez, 2019).

### **Formulación del problema**

¿Cómo ajustar el presupuesto anual para prever la falta de liquidez corriente en la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas, en el periodo fiscal 2020?

### **Delimitación del problema:**

**Campo:** Financiero

**Área:** Presupuesto

**Aspectos:** Prevención de la liquidez corriente

**Contexto:** Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil

**Cantón:** Guayaquil

**Provincia:** Guayas

**Año:** 2020

### **Variables de la investigación**

**Variable independiente:** Presupuesto anual

**Variable dependiente:** Liquidez corriente

### **Objetivos de la investigación**

**Objetivo general**



Proponer reajustes a las partidas en el presupuesto anual, para prever la falta de la liquidez corriente en la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas, en el periodo fiscal 2020.

### **Objetivos específicos**

- Argumentar desde el ámbito financiero los ajustes en las partidas en el presupuesto anual establecido, con la finalidad de mejorar la liquidez corriente, en las instituciones educativas.
- Diagnosticar las posibles mejoras en las partidas en el presupuesto anual que se está ejecutando en la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en la provincia del Guayas.
- Proponer los ajustes necesarios a las partidas en el presupuesto anual que están por ejecutarse, para mejorar la liquidez corriente en la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, ubicada en provincia del Guayas en el periodo fiscal 2020.

### **Justificación e importancia de la investigación**

#### **Conveniencia**

Mediante el presupuesto se conocerá la situación real en la que se encuentra y también en qué medida se van a poder cumplir los objetivos trazados dentro del periodo anual, además mediante el presupuesto se pueden cuantificar los objetivos, ir mejorando e involucrando a los colaboradores para el logro de los mismos, planificando estrategias nuevas, cumpliendo con cada una de las actividades con eficiencia y eficacia, lo que conlleva al mejoramiento del proceso y la asertiva toma de decisiones.

#### **Relevancia social**

Al revisar el presupuesto anual del periodo 2020 de la unidad educativa, debido a la crisis mundial sanitaria ha involucrado desafíos para la institución, analizando aspectos claves, formulando y ejecutando respuestas inmediatas a la crisis, tales como modificaciones en el presupuesto, utilizando reservas de contingencia y estableciendo

disposiciones de emergencia, entre otros para alcanzar las metas propuestas, las cuales benefician a los alumnos, directivos y a la unidad educativa en general.

### **Implicaciones prácticas**

Una buena dirección dentro de una institución, toma decisiones utilizando al presupuesto como herramienta financiera ya que la misma le permite tener un control de los ingresos y gastos. Los ingresos de la institución educativa dependen de la cantidad de alumnos que se matriculen en el periodo lectivo, según la formulación del problema el objetivo es proponer un reajuste en ciertas partidas en el presupuesto, para minimizar los gastos y prever la falta de liquidez que se puede generar debido a la emergencia sanitaria.

### **Utilidad metodológica**

La presente investigación consiste en analizar cada uno de los procesos financieros y administrativos actuales de la unidad educativa, notando sus debilidades para ir las fortaleciendo, mediante estrategias financieras, implementando planes de acción dentro del presupuesto, los mismos que permitirán que la institución alcance los objetivos planteados.

Según el objetivo general de este estudio, el resultado tiene como finalidad prever la falta de la liquidez en base al reajuste de ciertas partidas presupuestarias que se están ejecutando y las que están por ejecutarse, para así cumplir las metas previstas, dentro del presupuesto anual de la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, en su periodo fiscal 2020.

El presente proyecto de investigación de la unidad educativa, se beneficia mediante esta herramienta financiera, puesto que los presupuestos y su reajuste permite mitigar el impacto económico por la incertidumbre en el entorno provocado por la emergencia sanitaria, tanto en aspectos sociales, económicos y financiero de la unidad educativa, alcanzando así sus niveles óptimos de liquidez.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **Antecedentes históricos**

Los primeros estudios para realizar análisis financieros dentro de una empresa se comenzaron a realizar en 1932 desde que Paul Fitzpatrick realizó sus primeros trabajos, lo que dio lugar al denominado paso descriptivo, que consistía en detectar las deficiencias de las empresas, simplemente mediante la utilización de ratios (Ochoa González, Sánchez Villacres, Andocilla Cabrera, Hidalgo Hidalgo, & Medina Hinojosa, 2018).

Arthur Minador, Raymond Smith (1935), Charles Mersin (1942) señalaban que, mediante las ratios financieras, los cuales son un conjunto de procedimientos tendientes a detallar el fracaso, mediante sus trabajos empíricos a esta fase de investigación se la denominan descriptiva. El demostrar que las empresas que fracasaban reflejaban una tendencia desfavorable en sus ratios financieros enfocándose en empresas en quiebra y aquellas que no habían quebrado.

En los primeros estudios financieros de las ratios, el principal objetivo era investigar la medida en que los análisis financieros eran valiosos como herramientas básicamente descriptivas. A finales del siglo XIX hasta XX, se mencionaba que dichas ratios tenían la capacidad para pronosticar un fracaso financiero a corto plazo denominada falta de liquidez. Estos estudios realizados de forma empírica evidencio que de ser una etapa descriptiva pasó a ser una etapa predictiva. (Ochoa González, Sánchez Villacres, Andocilla Cabrera, Hidalgo Hidalgo, & Medina Hinojosa, 2018).

A través del tiempo se han ido evolucionando las técnicas para el análisis e interpretación de los estados financieros, la cual dio inicio en la década de los años treinta del siglo XX donde se hacía uso de los ratios o proporciones, sin embargo, entre finales del siglo XIX y hasta el siglo XX, ya se daba mención a las ratios como una herramienta para predecir el fracaso de una entidad. El desarrollo del análisis financiero tuvo un gran impulso desde el inicio de la gran depresión (Ochoa González, Sánchez Villacres, Andocilla Cabrera, Hidalgo Hidalgo, & Medina Hinojosa, 2018).

Las entidades deben implementar medidas que les permita ser más competitivas y eficientes desde la perspectiva económica y financiera, de forma tal que haga mejor uso de sus recursos para obtener mayor productividad y mejores resultados con menores costos (Cabrera Bravo, Fuentes Zurita, & Cerezo Segovia, 2017) . Los análisis financieros mediante indicadores financieros permitirán comparar la situación económica y financiera de una empresa entre dos años o más, tomando en cuenta el sector al que pertenece dicha entidad (Nava Rosillón, 2019).

La idea del presupuesto siempre ha existido en la mente de la humanidad, como lo demuestra el hecho de que los egipcios realizaban estimaciones para pronosticar los resultados de sus cosechas de trigo, a fin de evitar años de escasez; y que los romanos estimaron las posibilidades de pago de los pueblos conquistados, para exigir el correspondiente tributo (Ramirez Molinares, 2016).

### **Origen y evolución del presupuesto**

Un presupuesto es un plan de integración y coordinación que se expresa en términos económicos en relación con las operaciones y recursos que forman parte de una empresa durante un período determinado, con el fin de alcanzar los objetivos marcados por la dirección general (Ramirez Molinares, 2016).

El presupuesto también se ha desarrollado en diversas épocas, se origina a finales del siglo XVIII en Inglaterra. En la primera guerra mundial se crean

nuevos sistemas en función del control de gastos y la planeación privada en función de la eficiencia. Finalmente, durante la posguerra de la segunda guerra mundial, en Estados Unidos se implementó el presupuesto por programas y actividades y se crean los primeros departamentos de presupuestos (Núñez, 2015).

Desde la época de los egipcios, antes de Cristo ha existido el presupuesto, los cuales realizaban pronósticos o estimaciones del trigo que iban a recibir de sus cosechas para así prevenir los momentos de escasez, en el caso de los romanos al exigir los tributos a los pueblos pronosticaban los cobros y pagos que realizarían. Fue en el siglo XVIII cuando en Inglaterra comenzó a utilizarse como un instrumento de Administración Pública, el Ministro de Finanzas fue sometido al parlamento, para que se expongan sus planes de Gastos del periodo fiscal del año actual y del año subsiguiente, su programa de impuestos y recomendaciones. Desde esa fecha los presupuestos han ido evolucionando como se detalla a continuación:

Tabla 1  
*Orígenes y Evolución del Presupuesto*

---

1	FINES DEL SIGLO XVIII Inglaterra. El ministro de Finanzas realiza la apertura de El Presupuesto, en el que basa sus planes, los gastos posibles y su control.
2	1820 Francia y otros países europeos. Adoptan un procedimiento de presupuesto gubernamental.
3	1821 M.I.A. Implantan un presupuesto rudimentario en el gobierno. DESPUÉS DE LA 1ª. GUERRA MUNDIAL Toda la industria. Se aprecia la conveniencia del control de los gastos por medio de El Presupuesto.
4	DE 1912 A 1925 E.U.A. Es la etapa en que se inicia la evolución y madurez de El presupuesto, ya que la iniciativa privada comienza a observar que puede utilizarlos para controlar mejor sus gastos, en concordancia con el rápido crecimiento económico y de las nuevas formas de organización propias de la creciente industria; aprobándose la Ley del Presupuesto Nacional, y estableciéndolo como instrumento de la administración oficial. Se inicia, ya en forma, la aplicación de un buen método de plantación empresarial; cuya eficacia pronto se hizo patente. Habiéndose integrado, con el correr del tiempo, un cuerpo doctrinal conocido como Control Presupuestal. A partir de esta época se exportó a América, Europa, básicamente a Francia y Alemania.
5	1930 GINEBRA, SUIZA Se lleva a efecto el primer Simposium Internacional del Control Presupuestal, integrado por representantes de 25 países, donde se estructuraron sus principios, para así tener un rango internacional
6	1931 MÉXICO Empresas de origen norteamericano, como La General Motors Co. Y después la Ford Motors Co. establecieron la Técnica Presupuestal.
7	1946 E.U.A. El Departamento de Marina, para 1948 presentó el presupuesto por Programas y Actividades. POSTGUERRA DE LA 2ª. GUERRA MUNDIAL E.U.A La administración por áreas de Responsabilidad, dio lugar a la Contabilidad y Presupuesto del mismo nombre finalidad.

---

- 
- 8 1961 E.U.A El Departamento de Defensa, elaboró un sistema de planeación por programas y presupuestos.
  - 9 1964 E.U.A El Departamento de Agricultura, intenta el Presupuesto Base Cero, siendo un fracaso.
  - 10 1965 E.U.A El presidente introdujo oficialmente a su gobierno el Sistema de Planeación por Programas y Presupuestos.
  - 11 1970 E.U.A La Texas Instruments por medio de Peter A. Pyhrr hace otra versión del Presupuesto Base Cero.
- 

**Fuente:** (Ramírez Molinares, 2016).

**Realizado por:** María Fernanda Pacheco.

Como se observa desde el origen del presupuesto y su aplicación, se nota que está orientada al sector público, pero ha ido evolucionando y se muestra que puede ser aplicado en el sector privado como un instrumento financiero, administrativo y contable de gran importancia ya que juega un papel fundamental al momento de tomar las decisiones y obtener los resultados más productivos al usar los recursos.

Tanto la eficiencia como la eficacia en el presupuesto se consiguen fijando los objetivos y utilizando los recursos disponibles con la finalidad de alcanzar las metas establecidas por la institución educativa, como lo dice Sarmiento (1989) citado por Rosas (2018) "El presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas" (p. 1).

Dentro de las áreas del conocimiento para la preparación del presupuesto se encuentra la contabilidad quien representa la expresión monetaria, la cual es el soporte dentro del sistema del presupuesto para la toma de decisiones gerenciales. Utilizando el concepto de contabilidad por su clasificación, áreas y niveles de responsabilidad es un factor importante dentro del proceso presupuestal ya que permite integrar los reportes y personas responsables dentro de la institución para la obtención de los resultados.

## Antecedentes referenciales

Etimológicamente la palabra presupuesto se compone de dos raíces latinas:

Tabla 2  
*Presupuesto.*

PRESUPUESTO	
PRE	ANTES DE, DELANTE DE
SUPUESTO	HECHO FORMADO

**Fuente:** (Medina Anchundia, Ruata Avilés, Cañizalez de Aguirre, & Contreras Puco, 2018).  
**Realizado por:** María Fernanda Pacheco.

Cristóbal del Río (1989) Citados por Medina *et al.* (2018), dice que el presupuesto es: “La estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un período determinado.”

La institución debe conocer el tamaño de sus operaciones, los ingresos, costos y gastos coordinando sistemáticamente las actividades teniendo su objetivo claro de obtener liquidez y utilidades dentro del periodo. Además, se deben instaurar procedimientos que sean propiciadas por las personas a cargo de las actividades, quienes determinaran de forma oportuna las desviaciones detectadas de los pronósticos establecidos para que los cálculos se den de la forma más acertada, sin ser excesivamente pesimistas u optimistas, manteniendo así el área contable un control presupuestal.

Dentro de dichos controles presupuestales se efectúan comparaciones del resultado real versus lo presupuestado. La institución debe establecer políticas y medidas necesarias para corregir las causas de las variaciones surgidas, por lo general las variaciones se dan:

**Ingresos:** Es un recurso económico dentro del patrimonio neto de la institución. Debe entenderse como un aumento en los activos o la

disminución de los pasivos. Las cuentas que difieren al ser presupuestadas son: Volumen de Ventas, Unidades Vendidas, Precio de Ventas, entre otras.

**Producción:** Es un conjunto de productos que pueden ser fabricados o elaborados dentro de una industria. Las cuentas que difieren al ser presupuestadas son: Volumen de productos, Sueldos y Salarios.

**Gastos:** Son aquellos pagos, salidas o disminuciones en el valor de los activos o aquellos aumentos en los pasivos, sin considerar distribuciones a los socios. Las cuentas que difieren al ser presupuestadas son: Costos Indirectos, Gastos de Ventas y administración.

### **Fundamentos financieros de los presupuestos**

Thompson (2021), dice que las finanzas son:

Una rama de la economía dentro de ese contexto, las finanzas se enfocan en los recursos económicos. Estudia la obtención y uso eficaz del dinero, de esa manera, y en 26 términos generales, ayuda a tomar decisiones acerca de cuánto gastar, cuánto ahorrar, cuánto prestar, cuánto invertir, cuánto riesgo correr. (pp. 10-11-12)

Calvache (2018) define al análisis financiero como:

El análisis financiero forma parte de un sistema o proceso de información cuya misión es la de aportar datos que permitan conocer la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro, lo cual resulta de gran interés para gran parte de la sociedad actual. (p.10)

Nava Rosillón (2019) argumenta que:

Dentro del análisis financiero podemos distinguir tres áreas de estudio fundamentales: rentabilidad, solvencia y liquidez. El estudio de la rentabilidad tiene como finalidad determinar la capacidad de la empresa para generar resultados en el futuro. Con el análisis de la solvencia, el analista pretende estimar la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Por último, si se



estudia esa capacidad de pago a corto plazo se está midiendo la liquidez de la empresa. (p.11)

Una institución educativa, puede sufrir ciertos desequilibrios financieros que se originan ya sea por factores externos o internos, problemas en el desempeño productivo y financiero, se debe utilizar herramientas apropiadas como los presupuestos para detectar los errores o irregularidades y de esta forma tomar los correctivos adecuados mediante un diagnóstico financiero, para lo cual es importante aplicar estrategias que permitan visualizar durante el desarrollo de su actividad, una buena liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad.

Morales (2019) menciona que los presupuestos son:

Documentos administrativos dentro de la función de planificación, que se computan por anticipado para proyectar en términos monetarios los ingresos, gastos e inversiones relacionados con el cumplimiento de determinadas funciones de la empresa dirigidas todas hacia el logro de objetivos, prefijados y que cumplirán mediante la integración de un conjunto de esfuerzos en los cuales intervendrán recursos humanos, materiales y financieros. (p.121)

Según Bustamante (2016) “La influencia del presupuesto sobre la administración es tan grande porque quien maneja el presupuesto está en condiciones de imponer, asimismo, las normas de la administración” (p. 33).

García Santillán (2020) dice que: “Mediante la gestión financiera se recopilan datos significativos, analizan, planean, controlan y evalúan para tomar decisiones acertadas y alcanzar el objetivo natural de maximizar el capital contable de la empresa”. (p. 31)

En el campo educativo, el presupuesto es un instrumento importante que permite cubrir las necesidades económicas primarias y complementarias dentro del marco operativo de la empresa, cuando se realiza una adecuada planificación tanto de las actividades futuras como una revisión de las actividades pasadas y presentes; las cuales se cuantifican y clasifican tanto

en los ingresos y gastos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas propuestas dentro del periodo, esto se consigue al evaluar los resultados financieros y tomar decisiones acertadas.

Dentro del área contable, los presupuestos se confeccionan utilizando cinco elementos básicos que conforman los informes anuales, los cuales se detallan a continuación:

**Activos, Pasivos, Patrimonio Neto:** Balance General.

**Ingresos, Gastos:** Estado de Situación Financiera.

Alcarria (2014) detalla un listado de las cuentas contables, su clasificación y uso contable:

### **Activos no corrientes**

Elementos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa. Se incluyen también las inversiones financieras con vencimiento superior a un año. En general, todos los activos no considerados corrientes.

#### ***Tipo de activos***

*Inmovilizado intangible:* Derechos susceptibles de valoración.

- Propiedad industrial. Derechos sobre una patente, marca, nombre comercial.
- Aplicaciones informáticas.

*Inmovilizado material:* Elementos tangibles, muebles o inmuebles

- Terrenos
- Construcciones
- Instalaciones
- Maquinaria
- Mobiliario
- Equipos para procesos de información
- Elementos de transporte

*Inversiones inmobiliarias:* Terrenos, construcciones.

- Inversiones financieras a largo plazo: Inversiones a largo plazo, con vencimiento superior a un año, cualesquiera que sean su forma de instrumentación.
- Instrumentos de patrimonio. Acciones: títulos - valores representativos del capital de otra entidad.
- Valores de deuda a l.p. Bonos, obligaciones, letras del tesoro.
- Créditos a l.p.. Derechos de cobro por dinero prestado a terceros

### **Activos corrientes**

Activos que se espera vender o consumir en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año).

- Activos diferentes de los anteriores cuyo vencimiento o realización se produzca en menos de un año
- Activos financieros con vencimiento no superior al año
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

### ***Tipo de activos***

#### *Existencias*

Activos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

- Mercaderías comerciales (para venta sin transformación)
- Otros aprovisionamientos (combustibles, repuestos, envases y embalajes, material de oficina, etc.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Créditos (derechos de cobro) contra terceros por operaciones comerciales.

- Clientes. Créditos con compradores de existencias, así como usuarios de los servicios prestados por la empresa cuando estas sean actividades principales.

- Deudores. Créditos con compradores de servicios que no tenga la condición estricta de clientes.
- Hacienda Pública deudora (por devolución de impuestos).

### ***Inversiones financieras a corto plazo***

Inversiones a corto plazo, con vencimiento inferior a un año, cualesquiera que sean su forma de instrumentación.

- Valores de patrimonio. Acciones: títulos-valores representativos del capital de otra entidad.
- Valores de deuda a c.p. Bonos, obligaciones, letras del tesoro.
- Créditos a c.p. Derechos de cobro por dinero prestado a terceros.
- Intereses a cobrar a c.p. Derechos de cobro por intereses de inversiones Financieras.

### ***Tesorería***

- Dinero efectivo en caja o cuentas bancarias
- Caja
- Bancos, cuentas corrientes

### **Pasivos no corrientes**

Todos los pasivos no considerados corrientes.

- Obligaciones de la empresa con vencimiento o extinción superior a un año.
- Deudas a largo plazo Deudas u obligaciones con vencimiento superior a un año.
- Deudas con entidades de crédito. Préstamos a largo plazo
- Deudas a largo plazo. Otras deudas a largo plazo.
- Intereses a pagar a l.p. Deudas por intereses.

## **Pasivos corrientes**

Pasivos que se espera liquidar (pagar) en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año)

- Obligaciones cuyo vencimiento o extinción se produzca en menos de un año
- Pasivos Financieros con vencimiento no superior al año.

Pasivos son, entre otros:

- Préstamos bancarios
- Deudas con proveedores de mercancías
- Deudas por suministros (agua, electricidad, etc.)
- Deudas con Hacienda por impuestos
- Deudas con la Seguridad Social
- Deudas con los trabajadores

Deudas a corto plazo: Deudas u obligaciones con vencimiento inferior a un año:

- Deudas con entidades de crédito. Préstamos a corto plazo
- Deudas a corto plazo. Otras deudas a corto plazo
- Intereses a pagar a c. p. Deudas por intereses
- Proveedores. Deudas con suministradores de existencias
- Acreedores varios. Deudas con suministradores de servicios que no tenga la condición estricta de proveedores
- Remuneraciones pendientes de pago. Deudas con el personal por sueldos y otros conceptos
- Hacienda Pública Acreedora. Deudas por impuestos, tasas, etc.)
- Seguridad Social Acreedora. Deudas por cuotas sociales a cargo de la empresa

## **Patrimonio neto**

**Fondos propios:** Está formado por las aportaciones de los socios, los beneficios de la empresa retenidos o pendientes de distribución y otras partidas.

- Capital Aportaciones de los socios en la creación de la empresa o posteriormente
- Capital social. Para SA y SL
- Capital. Para empresarios individuales.
- Reservas Beneficios de años anteriores retenidos por la empresa (no distribuidos a los propietarios)
- Reservas legales. Beneficios retenidos por obligación de la Ley de Sociedades Anónimas
- Reservas voluntarias. Beneficios retenidos voluntariamente
- Resultados Beneficios del periodo a que se refiere el informe y de los que no se ha acordado su distribución.
- Pérdidas y Ganancias

**Ajustes por cambios de valor:** Aumentos o disminuciones en el valor de activos y pasivos que no se consideran resultados del ejercicio

- Ajustes por cambios de valor
- Aumentos de patrimonio neto por ajustes en el valor de activos y pasivos
- Ajustes por cambios de valor

**Subvenciones y donaciones:** Fondos obtenidos por estos conceptos que no hay que reintegrar.

- Subvenciones no reintegrables
- Subvenciones de capital. Obtenidas para la financiación de inversiones

## **Ingresos**

### ***Imputados a resultados del periodo de explotación***

Relacionados con las actividades habituales de la empresa y de sus activos y pasivos no financieros.

- Ventas de mercaderías
- Prestación de servicios
- Ingresos diversos: por comisiones por arrendamientos, etc.
- Beneficios procedentes de activos no corrientes: por ventas con ganancia de inmovilizado inmaterial, de material, etc.

### ***Financieros***

Proviene de activos, pasivos y operaciones financieras.

- Ingresos de participaciones en capital: dividendos de acciones
- Ingresos por intereses de créditos a corto o largo plazo: intereses a favor de créditos
- Beneficios de valores negociables: ganancias por venta de acciones o valores de renta fija

## **Ingresos imputados directamente a patrimonio neto**

### ***Ajustes por cambios de valor***

Aumento en el valor de activos o disminución en el valor de pasivos

- Beneficios en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta.

## **Gastos**

Relacionados con las actividades habituales de la empresa y de sus activos y pasivos no financieros

- Compras de existencias
- Compras de mercaderías
- Compras de otros aprovisionamientos Servicios Exteriores

- Arrendamientos y cánones
- Reparación y conservación
- *Servicios de profesionales independientes*: honorarios de abogados, asesores y otros
- Primas de seguros
- Servicios bancarios
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas
- Suministros: agua, electricidad, gas, etc.
- Otros servicios exteriores: teléfono y otros
- *Tributos*: Impuesto sobre beneficios
- Otros tributos
- Gastos de personal • Sueldos y salarios
- Seguridad social a cargo de empresa
- Por deterioro y pérdidas por venta de
- activos
- Pérdidas procedentes de activos no corrientes: por ventas con pérdida de inmovilizado inmaterial, de material, o deterioros irreversibles, etc.

## **Financiero**

Provenientes de activos, pasivos y operaciones financieras.

- Gastos por intereses de deudas a corto o largo plazo: préstamos y otros.
- Pérdidas de valores negociables: por venta de acciones o valores de renta fija.
- Pérdidas de créditos

## **Gastos imputados directamente a patrimonio neto**

***Ajustes por cambios de valor***: Disminución en el valor de activos o aumento en el valor de pasivos.



- Pérdidas en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta.

### **El presupuesto de la institución educativa**

En el capitalismo la eficiencia y la productividad se materializan en entidades monetarias que dependen en grado sumo de la planificación. La gerencia es dinámica si recurre a todos los recursos disponibles, y uno de ellos es el presupuesto, el cual, empleado de una manera eficiente, genera grandes beneficios (Tumero Astros, 2021).

El departamento financiero es el encargado de planificar, gestionar y asesorar en la asignación eficiente de los recursos, para asegurarse que el presupuesto económico cumpla con la finalidad que persigue la institución educativa, el cual debe regirse bajo un conjunto de principios, normas y estrategias que los directores de área deben conocer y seguir estrictamente para que de esta forma se ejecute y que sirva de instrumento de utilidad para los fines perseguidos por la institución, calculando los gastos y los ingresos que demanda el plan de trabajo.

Dentro de la institución educativa el presupuesto es un instrumento de gestión que comprenden varios aspectos y procesos para alcanzar los objetivos trazados, la elaboración previa del plan anual de trabajo (PAT) y el proyecto educativo institucional (PEI) que es un informe que incluyen todos los proyectos que tiene la institución, en donde se realizará un estudio de la necesidad prioritaria anual para la operatividad, y luego solicitar su aprobación. Una vez que ya están aprobados se procede a cuantificar las actividades que son necesarias para cumplir con el plan de acción.

El presupuesto de la institución educativa tiene varias fuentes de financiación, que comprenden los ingresos generados que a continuación se mencionan:

- **Financiación Interna:** Recursos propios. Este rubro comprende los ingresos generados por el servicio que la institución ofrece de

carácter educativo y que es establecido por el cobro de matrículas y pensiones.

- **Financiación Externa:** Recursos de aportes externos. En este rubro se incluirán los ingresos de donaciones del exterior país Estados Unidos, dichos valores mensuales no son fijos, adicional se consideran arriendos por espacio físico que presta la institución a otros entes educativos superiores.

Dentro del presupuesto de la institución educativa también se reflejan los gastos, que son los desembolsos de remuneraciones, bienes y servicios que se requiere para cumplir con el funcionamiento de la institución, los cuales previamente han sido autorizados en el plan de acción y se clasifican así:

### **Gastos corrientes**

Este rubro comprende los desembolsos a corto plazo, en las operaciones básicas por los consumos de bienes o servicios que realiza la institución como: remuneraciones, servicios básicos, publicidad, mantenimiento, suministros y materiales, entre otros.

### **Gastos de inversión**

Estos rubros son desembolsos a corto o largo plazo dependiendo su cuantía que incrementa su patrimonio. Son aquellos destinados a la adquisición, mejora o mantenimiento muy necesario para el funcionamiento de la institución como: adquisición de activos fijos, mobiliario escolar, ampliación en instalaciones, entre otros.

Los presupuestos deben ser elaborados bajo los principios básicos, que comprende una serie de requisitos fundamentales y necesarios para alcanzar los objetivos planteados a continuación:

Tabla 3  
*Principios de los Presupuestos.*

<b>PRINCIPIOS DE LOS PRESUPUESTOS</b>				
<b>Previsión</b>	<b>Planeación</b>	<b>Organización</b>	<b>Dirección</b>	<b>Control</b>
Predictibilidad	Previsión	Orden	Autoridad	Reconocimiento

Determinación Cuantitativa	Costeabilidad	Comunicación	Coordinación	Excepción
Objetivo	Flexibilidad Unidad Confianza Participación Oportunidad Contabilidad por Áreas de responsabilidad			Normas y Conciencia de Costos
Recalca la importancia de estudio Anticipado de las cosas y de las posibilidades de lograr las metas presupuestarias.	Indica el cambio para lograr los objetivos deseados.	Denotan la importancia de la definición de las Actividades Humanas	Indican el modo de conducir las actuaciones del individuo hacia el logro de los objetivos deseados.	Permite comparaciones entre los objetivos y los logros de los departamentos.

**Fuente:** (Tumero Astros, 2021).

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

Se puede observar la composición del presupuesto anual de trabajo (PAT) de la institución educativa establecido en el plan de trabajo, donde empieza con los ingresos obtenidos y los gastos o egresos de bienes y servicios de esta forma se hará un control presupuestario para verificar los resultados y la liquidez financiera que ha impuesto para alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Para toda institución educativa es de vital importancia elaborar un presupuesto, esta herramienta financiera permite conocer el funcionamiento de la institución, de este modo se garantiza la liquidez y mejorar los resultados al optimizar los recursos que se poseen y mantener o incrementar su capital de trabajo. Este resultado alcanzado ya sea superávit o déficit se refleja en los estados financieros, los cuales constituyen un soporte de las partidas generadores de ingresos y gastos.

Según Cedillo & Abad (2020) nos indican que un negocio se considera bueno al momento que su efectivo corriente le permita generar el pago a su capital de trabajo, adquirir activos y pagar utilidades a los socios o accionistas.

El disponible o efectivo de una empresa representa la liquidez que se destina para financiar el giro del negocio, cuando dicho efectivo se reduce o disminuye las empresas no realizan actividades comerciales de forma normal generando un aumento en el valor de sus productos, esta falta de liquidez genera dificultades como retraso en los pagos a los proveedores, retraso de pagos a entidades financieras, retrasos en pagos de remuneraciones o reestructuraciones para minimizar los gastos (Nava Rosillón, 2019).

Cárdenas y Velasco (2014) dicen “la sostenibilidad financiera de la empresa está dada por la capacidad para operar y crecer, buscando mantener el equilibrio de sus activos y pasivos en un entorno interno y externo garantizando su rentabilidad y liquidez” (pág. 22). Cuando se consigue un equilibrio en los activos corrientes y pasivos corrientes, no habrá problemas de escasez, estos activos deben ser superiores a los pasivos para generar liquidez y así poder cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Los resultados que se reflejen en un análisis financiero ayudan a analizar la situación económica de la empresa en el tiempo, verifica la eficiencia de los recursos y el desempeño de la gestión realizada y así tomar decisiones dependiendo del tamaño y composición de los activos, estructura de financiación y políticas de los dividendos fijadas en una empresa (Guzmán Macías, 2018).

Las razones financieras analizan la capacidad de pago a corto y largo plazo, la razón de la liquidez consiste en disponer de fondos suficientes para cubrir los pasivos corrientes que se tienen antes de su vencimiento. Los niveles de circulante se miden bajo una adecuada administración de los recursos de la entidad para alcanzar los objetivos que tenga la Institución, a continuación, se muestra el índice de liquidez:

Tabla 4  
*Índice de liquidez.*

---

**Índice de Liquidez:**

---

Activo Corriente  
Pasivo Corriente

---

**Fuente:** (Nava Rosillón, 2019).

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

Al evaluar la liquidez de una institución, se puede observar si los estados financieros han arrojados resultados favorables para alcanzar las metas propuestas y tomar decisiones así mismo se puede asociar a la facilidad con que generen una mayor rentabilidad económica y financiera.

### **Fundamentación Legal**

#### **Código de Comercio**

**Art. 13.-** Son deberes específicos de los comerciantes o empresarios los siguientes:

- a) Llevar contabilidad, o una cuenta de ingresos y egresos, cuando corresponda, que reflejen sus actividades comerciales, de conformidad con las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes;
- b) Llevar de manera ordenada, la correspondencia que refleje sus actividades comerciales;
- c) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes. La falta de este registro no resta naturaleza mercantil a los actos realizados por un comerciante o empresario, siempre que los mismos reúnan los requisitos contenidos en este Código; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;
- d) Obtener los permisos necesarios para el ejercicio de su actividad;
- e) Conservar la información relacionada con sus actividades al menos por el tiempo que dispone este Código;
- f) Abstenerse de incurrir en conductas de competencia desleal y, en general, cualquier infracción sancionada en la Ley Orgánica de Control del Poder de Mercado; y,

- g) Abstenerse de incurrir en prácticas sancionadas en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (Código de Comercio, 2019).

## **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):**

### **NIIF 2**

#### **Inventarios**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

### **NIIF 8**

#### **Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores**

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades. Los requisitos de información a revelar relativos a políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC Presentación de Estados Financieros.

## **NIIF9**

### **Instrumentos Financieros**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

### **Norma Internacional de Contabilidad 18**

#### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

## **Normas Internacionales de Contabilidad 1**

### **Presentación de los estados financieros**

El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido (Norma Internacional de Contabilidad N°2, 2006).

### **Ley Orgánica de Régimen Tributario**

#### **Ingresos de Fuente Ecuatoriana**

**Art. 8.-** Ingresos de fuente ecuatoriana. - Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1. Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos, o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador.
2. Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades desarrolladas en el exterior, provenientes de personas naturales, de sociedades nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o de entidades y organismos del sector público ecuatoriano;
3. Las utilidades provenientes de la enajenación de bienes muebles o inmuebles ubicados en el país;



3.1. Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**Art. 10.-** Deducciones. - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

1. Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;
2. Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como tampoco los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

3. Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u

obtener por ellos crédito tributario, ni las sanciones establecidas por ley;

4. Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;
5. Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso, en la parte que no fuere cubierta por indemnización o seguro y que no se haya registrado en los inventarios;

#### **Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de los comprobantes de venta y retención de documentos complementarios.**

Art. 1.- Comprobantes de venta. - Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta - RISE;
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

**Art. 6.- Período de vigencia de la autorización para imprimir y emitir comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.** - El período de vigencia de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de

retención, será de un año para los sujetos pasivos, cuando cumplan las condiciones siguientes:

1. Haber presentado sus declaraciones tributarias y sus anexos cuando corresponda, y realizado el pago de las obligaciones declaradas o, de mantener concesión de facilidades para el pago de ellas, no estar en mora de las correspondientes cuotas.
2. No tener pendiente de pago, deuda firme alguna, por tributos administrados por el Servicio de Rentas Internas, multas e intereses provenientes de los mismos. Se exceptúan de esta disposición los casos en los cuales exista un convenio de facilidades de pago o se haya iniciado un recurso de revisión de oficio o a insinuación del contribuyente en relación al acto administrativo que contenga la obligación en firme.

**Art. 7.-** De la suspensión de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.- La Administración Tributaria podrá suspender la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios previa notificación al contribuyente, cuando este no haya cumplido con la obligación de presentación de sus declaraciones tributarias, sus anexos cuando corresponda, realizado el pago de las obligaciones declaradas o cuando la información proporcionada por el sujeto pasivo en el Registro Único de Contribuyentes, no pueda ser verificada por la Administración Tributaria.

Para el caso de los contribuyentes autorizados a utilizar sistemas computarizados, la suspensión procederá también cuando no cumplan los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, derivados de dicha autorización.

No sustentarán crédito tributario, ni costos o gastos, los comprobantes de venta, de retención y documentos complementarios que hayan sido emitidos mientras dure la suspensión de la autorización. Para este efecto, el Servicio de Rentas Internas pondrá a disposición de la ciudadanía los

mecanismos necesarios para verificar la vigencia de los mencionados comprobantes.

**Art. 8.-** Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención. - Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes, aun cuando se realicen a título gratuito, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentren gravadas con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado.

La emisión de estos documentos será efectuada únicamente por transacciones propias del sujeto pasivo autorizado.

El Servicio de Rentas Internas, mediante resolución, establecerá el monto sobre el cual las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y aquellas inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado, deberán emitir comprobantes de venta.

De igual manera, se establecerá la periodicidad de la emisión de un comprobante de venta resumen por las transacciones efectuadas correspondientes a valores inferiores a los establecidos en la mencionada resolución.

No obstante, lo señalado en el inciso anterior, a petición del adquirente del bien o servicio, se deberá emitir y entregar comprobantes de venta, por cualquier monto.

En las transferencias de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y gas licuado de petróleo se deberá emitir comprobantes de venta por cualquier valor.

Los sujetos pasivos inscritos en el régimen simplificado deberán sujetarse a las normas particulares de dicho régimen.

Las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deberán emitir comprobantes de venta de manera obligatoria en todas las transacciones que realicen, independientemente del monto de las mismas.

**Art. 10.-** Sustento de costos y gastos. - Para sustentar costos y gastos del adquirente de bienes o servicios, a efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, se considerarán como comprobantes válidos los determinados en este reglamento, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y permitan una identificación precisa del adquirente o beneficiario.

También sustentarán gastos, para efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, los documentos que se emitan por el pago de cuotas o aportes que realice el contribuyente a condominios, siempre que en los mismos esté plenamente identificado el condominio, número de RUC y dirección, y se identifique también a quien realiza el pago, con su nombre, razón social o denominación, número de RUC o cédula de identificación y dirección.

Estos comprobantes deberán también ser pre impresos y pre numerados.

**Normas para controlar la aprobación de ingresos y costos de las Instituciones Educativas por el ministerio de Educación.**

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A FREDDY  
PEÑAFIEL LARREA MINISTRO DE EDUCACIÓN.

**CONSIDERANDO:**

Que a través del Acuerdo Ministerial No. 00094-A de 22 de abril de 2015 y sus posteriores reformas, esta Cartera de Estado expidió el **“REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS GENERALES PARA COBRO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES Y DE LOS COBROS POR SERVICIOS EDUCATIVOS POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCACIONALES DEL PAÍS”** en el que se estableció un sistema a fin de posibilitar que los padres, madres o

representantes legales tomen decisiones informadas respecto a la calidad del servicio educativo que prefieren para sus hijos; y, que es necesario adaptar y consolidar en un nuevo instrumento todos los parámetros para el cobro de pensiones, matrículas y servicios educativos a fin de transparentar la estructura y componentes del costo de la educación, y velar porque éste sea directamente proporcional a la calidad y calidez de la educación que ofrecen las instituciones educativas no públicas.

#### **ACUERDA:**

#### **Expedir el siguiente REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS GENERALES PARA COBRO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARTICULARES Y DE LOS COBROS POR SERVICIOS EDUCATIVOS POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCOMISIONALES DEL PAÍS**

**Art. 4.-** Componentes del costo de la educación y su cálculo. - El costo de la educación se constituirá de la suma de los siguientes componentes, sin que pueda generarse ninguno adicional a los descritos a continuación: a) Gestión educativa; b) Costo administrativo; c) Costo de consejería estudiantil; d) Costos financieros; e) Provisión para reservas; y, f) Excedente. Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales establecerán el costo de la educación, a 2/9 \* Documento generado por Quipux Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz Telf.: + (593 2) 3961300/1400/1500 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec) través de la suma de los componentes que se detallan a continuación, presupuestados desde el primer día del año lectivo hasta el día inmediato anterior al inicio del año lectivo siguiente.

**Art. 5.-** Del costo de la gestión educativa. - El costo de la gestión educativa comprende los costos relacionados con el desarrollo de la gestión de autoridades y directivos, docencia, fortalecimiento del talento docente, generación y funcionamiento de ambientes de aprendizaje, tecnologías de información y comunicación para la docencia y acervos bibliográficos que

garantizan la calidad de la educación. Este costo está compuesto de los siguientes factores:

- a) Costo de la gestión de las autoridades educativas y directivos;
- b) Costo de la actividad docente;
- c) Costo de la planta de apoyo docente;
- d) Costo de la formación, capacitación y perfeccionamiento docente;
- e) Costo de operación y mantenimiento de equipos e infraestructura educativa;
- f) Costo de depreciación de equipos e infraestructura existente, destinados al desarrollo de actividades educativas o amortización del pago de capital por deudas para el caso de inversiones en equipos y/o infraestructura destinados al desarrollo de actividades educativas;
- g) La provisión para reposición de activos fijos destinados al desarrollo de actividades educativas, cuyo cálculo resultará de la diferencia entre el costo de reposición y depreciación acumulada de los mismos;
- h) Costo de software educativo y sus licencias;
- i) Costo de materiales y otros insumos didácticos e informáticos, tales como materiales para estudiantes y materiales para uso pedagógico en el aula;
- j) Costo de equipamiento y operación de bibliotecas y acceso a acervos físicos y digitales;
- k) Amortización anual por el pago de acreditaciones internacionales de excelencia educativa y de sus costos periódicos derivados; y,
- l) Costos de actividades extracurriculares. Únicamente para aquellas instituciones que ofertan servicios de desarrollo integral para la primera infancia (de cero a treinta y seis meses inclusive) se incorporarán adicionalmente los siguientes factores:
  - 1. Costo de alimentación y nutrición para los niños de la primera infancia (de cero a treinta y seis meses inclusive), y
  - 2. Costo de materiales y otros insumos de aseo. Artículo

**Art. 6.-** De los costos administrativos. - El costo administrativo está constituido por los costos generados por la implementación de los procesos de apoyo que permiten el correcto funcionamiento del establecimiento educativo y el bienestar de la comunidad educativa; son costos administrativos los siguientes:

- a) Costo de operación y mantenimiento de equipos e infraestructura; se excluye a los destinados a la gestión educativa;
- b) Costo de depreciación de equipos e infraestructura existente; se excluye a los destinados a la gestión educativa;
- c) Provisión de reposición para activos fijos no educativos, cuyo cálculo resultará de la diferencia entre costo de reposición y depreciación acumulada de los mismos;
- d) Costos de aseguramiento de equipos e infraestructura general y de responsabilidad civil frente a terceros;
- e) Remuneraciones de personal, se excluye a los destinados a la gestión educativa;
- f) Costo de servicios básicos;
- g) Costo de materiales y otros insumos, se excluye a los destinados a la gestión educativa;
- h) Amortización anual por pago de certificaciones internacionales de calidad administrativa (ISO, entre otras) y de sus costos periódicos derivados; e,
- i) Costos de comunicación y difusión de la actividad educativa del establecimiento. 3/9 \* Documento generado por Quipux Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz Telf.: + (593 2) 3961300/1400/1500 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**Art. 7.-** Del costo de consejería estudiantil. - El costo de consejería estudiantil incluye los servicios que reciben los estudiantes a través de los departamentos de consejería estudiantil, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.



**Art. 8.-** De los costos financieros, impuestos prediales y tasas. - Los costos financieros constituyen los pagos que se generen por concepto de intereses, comisiones y gastos vinculados con el financiamiento de los recursos; también se consideran en este componente a los impuestos prediales y tasas municipales correspondientes a los inmuebles de propiedad del establecimiento y efectivamente destinados para su funcionamiento.

**Art. 9.-** De la provisión para reservas y excedente. - Este componente se constituye por las provisiones financieras cuyo porcentaje se encuentra establecido de conformidad con la legislación tributaria y que la institución educativa realiza con el objetivo de contar con recursos para garantizar la oferta del servicio educativo de calidad y la estabilidad de la misma a futuro; así como el rendimiento de la inversión realizada.

Entre estas provisiones financieras se podrá establecer una reserva para pensiones incobrables. El valor no utilizado de esta reserva durante el período lectivo se lo podrá asignar para incrementar el porcentaje para becas a estudiantes de bajos recursos, establecido en el artículo 134 del Reglamento General a la LOEI o, en su defecto, para reinversión dentro de los rubros correspondientes a la gestión educativa del establecimiento.

El valor del excedente para un año determinado resultará de la resta del ingreso proyectado por los valores de pensiones y matrículas del período lectivo para el cual se solicita la ubicación en un rango, menos los costos de gestión educativa, costos administrativos, costos de consejería estudiantil, costos financieros y provisión para reservas para ese período.

**Art. 13.-** Del costo de la educación por estudiante. - El costo de la educación por estudiante resultará del cálculo del costo total de la educación correspondiente a un período lectivo dividido para el número promedio de estudiantes matriculados, en los tres últimos períodos lectivos. Para este cálculo, las instituciones educativas nuevas, aquellas instituciones que dejaron de percibir ayuda financiera de organizaciones de derecho público o privado y las instituciones educativas que solicitan por

primera vez el cobro de pensiones y/o matrículas, considerarán un estimado de estudiantes durante los tres (3) primeros años de operación, teniendo como máximo el límite de la capacidad de infraestructura efectivamente instalada.

**Art. 14.-** De las pensiones y matrículas. - Los valores de la matrícula y la pensión mensual resultarán del costo de la educación por estudiante. Por concepto de matrícula corresponderá hasta un máximo de setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la pensión mensual neta. La sumatoria del total del ingreso por concepto de cobro de matrículas y pensiones no podrá ser superior al costo de la educación incluido el excedente en el establecimiento educativo.

**Art. 15.-** Del cobro diferenciado por nivel educativo ofertado. - La diferencia de costo de la educación entre cualquiera de los niveles ofertados que se creen, no podrá ser mayor al diez por ciento (10%).

**Art. 16.-** De los rangos para el cobro de pensiones y matrículas.- Para el cobro de pensiones y matrículas, las instituciones educativas deberán cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por la Autoridad Educativa Nacional en la categoría de gestión escolar, en las dimensiones de Planificación Estratégica, Gestión Administrativa, Pedagógica Curricular, Convivencia Escolar e Infraestructura Escolar; y, en la categoría de desempeño profesional, en las dimensiones de Desarrollo Profesional y Aprendizajes. Adicionalmente, en base a la determinación del costo de la educación realizada y sin perjuicio de lo señalado en el artículo 12 del presente acuerdo, las instituciones educativas se ubicarán dentro de uno de los siguientes rangos: 5/9 \* Documento generado por Quipux Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz Telf.: + (593 2) 3961300/1400/1500 [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**a) Rango 3.-** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del setenta por ciento (70%) del costo de la educación y no tuvieren excedente, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 10% en relación al cobro

efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional. Los establecimientos educativos que cuenten con un proyecto de infraestructura aprobado, de acuerdo a lo que establece el artículo 12 del presente Acuerdo, podrán acceder a este rango, previo el cumplimiento de los parámetros aplicables a los componentes del costo de la educación.

- b) Rango 2.-** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del sesenta por ciento (60%) del costo de la educación y su excedente no supere el cinco (5) por ciento, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 8% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional;
- c) Rango 1.-** Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del cincuenta por ciento (50%) del costo de la educación y su excedente sea del cero (0) por ciento en adelante, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 5% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional; y,
- d) Rango 0.-** Las instituciones educativas que no cumplan con uno o más parámetros del artículo 11 del presente Acuerdo Ministerial, podrán cobrar como pensión y matrícula el valor efectivamente cobrado el año lectivo anterior, siempre y cuando esté dentro del valor que haya sido autorizado (Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2015).

## **Variables de la investigación**

### **Variable independiente**

#### **Presupuesto anual**

Toda empresa que realice una actividad ya sea pública o privada, precisa planificar la misma. El instrumento característico para la planificación a corto y mediano plazo se denomina presupuesto, pudiendo definirse éste como la cuantificación del conjunto de gastos a realizar por una empresa o entidad en un periodo determinado, junto con la previsión de ingresos que es preciso obtener para la financiación de aquellos (Flores Jiménez, Flores Jiménez, & Vázquez Alamilla, 2013).

## **Variable dependiente**

### **Liquidez corriente**

En términos general se determina a la liquidez, como la capacidad de pago de una institución y el porcentaje con que se logra cumplir con las obligaciones que se mantiene a corto plazo, a continuación, se detallan algunas definiciones de autores sobre la liquidez:

Se considera a la liquidez como la facilidad con la cual puede disponerse de los activos y convertirse en efectivo, sin incurrir en pérdidas significativas de valor (Luna , 2018).

Tradicionalmente la liquidez de una empresa se ha juzgado por su capacidad de satisfacer sus obligaciones de pago a corto plazo a medida que estas vencen (Gutiérrez Hernández, Téllez Sánchez, & Munilla González, 2015).

## **Definiciones conceptuales**

**Estados de situación financiera:** El estado de situación financiera es aquel donde se muestran los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en un periodo determinado, ofreciendo información de la situación financiera de la entidad (Lee, 2014).

**Estado de resultados integrales:** El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales transitorias de resultados, o sea las cuentas de ingresos, costos y gastos (Quintero, 2016).

**Estado de cambio en el patrimonio neto:** El patrimonio neto estará constituido por lo que la empresa tiene, menos lo que la empresa debe, es decir, todos los activos menos sus pasivos, corresponde también con las aportaciones realizadas por los socios más los resultados acumulados (Samper Arias, 2015).

**Contabilidad financiera:** Rama de la contabilidad que atiende las necesidades de aquellas personas externas a la empresa que toman decisiones, como accionistas, proveedores, bancos y organismos gubernamentales (Thompson Baldiviezo, 2021).

**Ratios de liquidez:** Es la parte de la administración financiera que tiene por objeto coordinar los elementos de una empresa, para determinar los niveles apropiados de inversión y liquidez del activo circulante, así como de endeudamiento y escalonamiento de los vencimientos del pasivo a corto plazo influidos por la compensación entre riesgo y rentabilidad (Santibañez Alanis, 2020).

**Planeación financiera:** Estudia, evalúa y proyecta conceptos y cifras que prevalecerán en el futuro de una empresa para tomar las decisiones y lograr maximizar el capital contable a largo plazo (Cruz, 2018).

**Proyecto:** Proceso único que conlleva un conjunto de actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas que, con recursos humanos, técnicos y financieros finitos, trata de obtener unos objetivos en un plazo determinado, con un comienzo y un fin claramente identificables (Ínigo & Berasategi, 2021).

**Estrategia:** Es la única forma sostenible que tienen las organizaciones para crear valor (Rodríguez Rojas, 2014).

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

#### **Breve reseña histórica**

La Unidad Educativa “Liceo Cristiano de Guayaquil”, es una entidad sin fines de lucro, fundada en el año de 1987, para extender una mano solidaria a los que menos tienen por el Rvdo. John Jerry Smith, Misionero de las Asambleas de Dios de Norteamérica y Pastor Principal del Centro y Liceo Cristiano de Guayaquil.

En sus secciones preescolar y primaria fue creada por acuerdo ministerial No. 07 del 20 de enero de 1987, y se incorporó el nivel medio el 20 de noviembre de 1987 con acuerdo ministerial 385 dando un buen testimonio a la demanda de padres de familia de que sus hijos o representados reciban la mejor educación de una institución diferente, contando con los materiales adecuados válidos para esa época, para iniciar la labor educativa.

En el año 1987, se creó la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil cuyo principal propósito es brindar servicios educativos de calidad formando líderes de integridad para un nuevo Ecuador; los directivos toman la decisión de invertir en esta institución sin fines de lucro, para así realizar actividades de bienestar social y apoyo a la comunidad de escasos recursos económicos.

#### **Misión**

Somos una institución educativa de orientación cristiana evangélica, cuya labor se enfoca en la formación de niños(as), adolescentes y jóvenes, para hacerlos líderes de integridad con personalidad auténtica y espíritu evangelizador, mediante un modelo pedagógico social constructivista

Cristocéntrico que promueva el talento de nuestros estudiantes en las diferentes áreas, fortaleciendo los valores, la convivencia, el respeto a la vida y la fe genuina; con la finalidad de formarlos como seres humanos con responsabilidad social, que amen a Dios, al prójimo como a sí mismo, con visión transformadora que impacten su entorno.

### **Visión**

La unidad educativa Liceo Cristiano aspira en el 2022, seguir siendo reconocida por la comunidad educativa, nacional e internacional, como una institución educativa de orientación cristiana evangélica del más alto nivel, que ejerza liderazgo social, pedagógico, cultural, espiritual, formativo; y, que desarrolla integralmente en sus educandos, conocimiento, valores cristianos, democráticos, y morales y competencias, que les permitirán destacarse como profesionales distinguidos e influyentes del progreso de Ecuador y del mundo.

### **Servicios**

Inició el período en el mes de abril de 1987, con todos los niveles en la jornada matutina, luego se incorporó la sección vespertina con la finalidad de dar asistencia social, educativa, alimenticia, y espiritual a niños de escasos recursos económicos de los sectores marginales urbanos de la ciudad de Guayaquil y rurales de la Provincia del Guayas, de esta manera iniciamos la labor educativa social en beneficio de estos amplios sectores, y fundamentalmente un trabajo tesonero para lograr el fortalecimiento de los núcleos familiares y de su entorno.

En la actualidad existen los siguientes niveles y aulas:

Tabla 5  
*Niveles y aulas de la Unidad Educativa "Liceo Cristiano de Guayaquil".*

		H	M	Grand Total
Matutina	Educación inicial	22	15	37
	Preparatoria	34	26	60
	Básica Elemental	92	106	198
	Básica Media	84	101	185

	Básica Superior	168	184	352
	Bachillerato	195	238	433
	<b>Matutina Total</b>	<b>595</b>	<b>670</b>	<b>1265</b>
	Educación inicial	41	36	77
	Preparatoria	54	63	117
Vespertina	Básica Elemental	180	239	419
	Básica Media	244	236	480
	Básica Superior	380	444	824
	Bachillerato	375	501	876
	<b>Vespertina Total</b>	<b>1274</b>	<b>1519</b>	<b>2793</b>
	<b>Grand Total</b>	<b>1869</b>	<b>2189</b>	<b>4058</b>

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad Educativa "Liceo Cristiano de Guayaquil".

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

Los servicios con los que cuentan los alumnos de la Unidad Educativa son:

- Consejería familiar
- Servicios de Talleres vivenciales, Terapias para la recuperación de adicciones, talleres de recuperación, talleres auto motivacionales, entre otros.
- La Escuela para Padres
- Departamento Médico
- Dpto. Formación Cristiana o Capellanía
- Dpto. de Consejería Estudiantil -DECE
- Orquesta Juvenil

De nuestras clases de ahora aspiramos que salgan los nuevos líderes de integridad social, los nuevos rectores de colegios y universidades, los nuevos directores de escuelas, los nuevos mandatarios, los nuevos profesionales, todos ellos convertidos en instrumentos de cambios positivos, que permitan en un mañana no lejano la refundación de una nueva nación bajo el imperio del derecho y la justicia.





Figura 1. Logotipo de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución.

### Organigrama Institucional

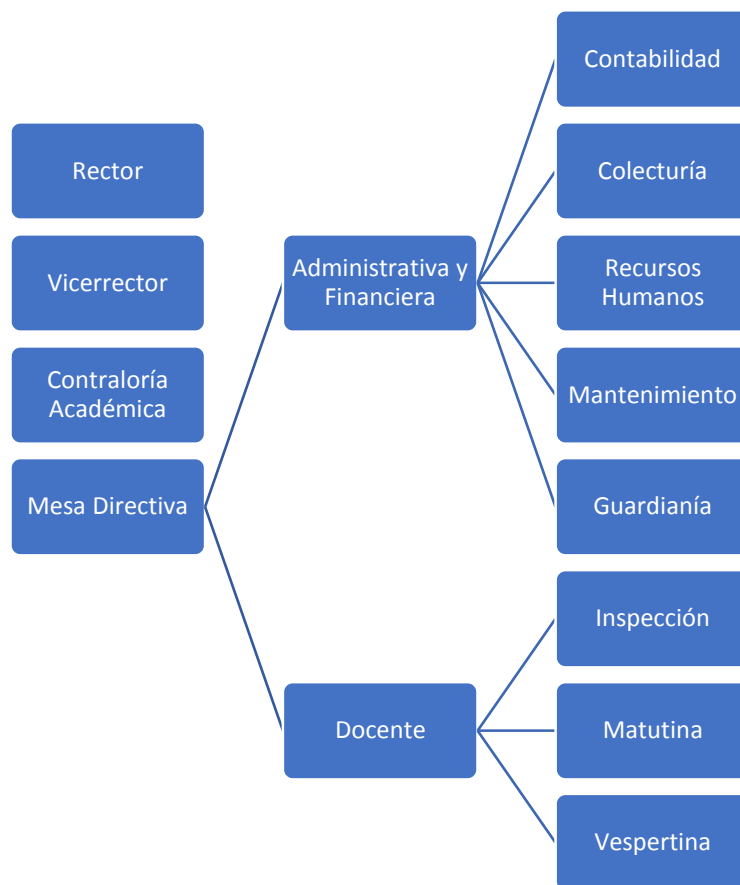


Figura 2. Organigrama Institucional de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución.

## Organigrama Financiero

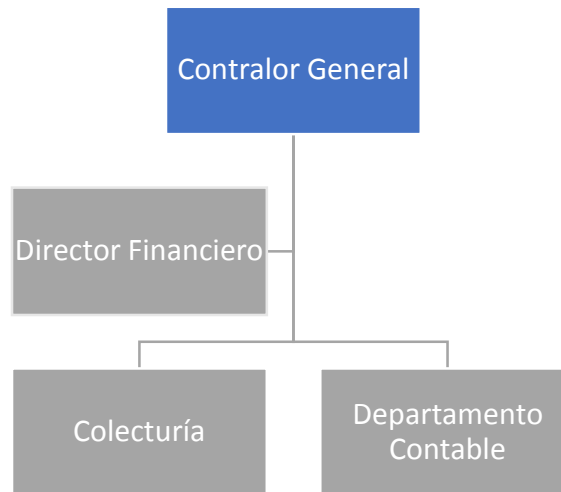


Figura 3. Organigrama Financiero de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Guayaquil. Tomado de los archivos de la institución.

## Principales Proveedores

Tabla 6  
Proveedores.

PROVEEDORES
Detalle
Andrade Reyes Darío Leonardo
Librería y Papelería Guayaquil
Celina García Rendón
Proseint-T Marco Vinicio Tipan Rodríguez
Juana Merchán Moran
Figuroa Barcia Rómulo Bolívar
Norman Hamilton Pereira Cornejo
José Javier Naranjo Chacón
Adela Francia Cando Claudio
Aguirre González Wilson Eduardo – Cosmo Papel
Disfarquin S.A.
Yagual Murillo Juan Marcos – Proyase
Automotores y Anexos S.A. Ayasa
Francisco Molineros Rodriguez
Garzón Guido
Fundación de Apoyo al Muchacho Trabajador
Proveedores Varios

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad Educativa “Liceo Cristiano de Guayaquil”.

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

## Presupuesto de la institución educativa

Los presupuestos permiten planificar los resultados económicos de una institución a futuro, controlar los ingresos y egresos relacionándolos con las actividades o plan anual. Dicha planificación presupuestal puede verse afectada por las ocurrencias de la realidad y detectar aquellas actividades que causan problemas en el cumplimiento de las metas trazadas, para lo cual previo análisis se realiza un reajuste de las partidas presupuestadas implementando sistemas de control, asegurando que las actividades reales se ajusten a las planificadas, para obtener niveles óptimos de liquidez.

Los presupuestos en la institución educativa se componen de una planificación de actividades que deben realizarse, así como de recursos que se tiene que disponer para poder cumplir las metas trazadas. Por esto la primera fase del periodo anual comprende inicialmente con la entrega de información en el mes de enero al departamento financiero para que en el mes de abril la mesa directiva realice la revisión y aprobación final. Dentro del proceso del presupuesto intervienen dos partes importantes de la institución, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 7  
*Presupuestos.*

<b>Administración y operaciones</b>	<b>Docentes</b>
Mantenimiento y Limpieza	Dirección General
Seguridad	Vicerrectorado
Cocina	Contraloría Académica
Secretaría	Dirección Escuela
Colecturía	Dirección Inicial
Financiero	Formación Cristiana
	Matemáticas
	Informática
	Lengua y Literatura
	Sociales
	Química y Física

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad Educativa "Liceo Cristiano de Guayaquil".

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

## Proceso de elaboración del presupuesto del liceo cristiano

- ✓ Elaboración del plan anual por departamentos en donde se van a incluir las actividades y necesidades, su alcance, estimación de

precio, impuestos, descuentos (si aplica), propuesta de valor, fechas, tiempo de entrega, vigencia, condiciones (métodos de pago, cargos por demora, confidencialidad, derechos de autor, etc.)

- ✓ Entrega al departamento financiero los planes anuales, para su agrupación donde se filtra la información de la propuesta, conforme al cronograma del periodo lectivo.
- ✓ El área financiera realiza una proyección de ingresos de año por concepto de los servicios que brinda la institución, basado en la estadística de alumnos matriculados en años anteriores.
- ✓ Con la información obtenida, el área contable elabora el presupuesto financiero. Aspectos que se consideran:
  - Revisar las metas que se piensan alcanzar dentro del periodo fiscal, para la unidad educativa es importante mantener un excedente del 8% en su liquidez al cierre del año 2020.
  - Con respecto a los ingresos se valida los datos históricos, tendencia en el mercado, pronósticos de venta y juicios personales. Todos estos aspectos son importantes ya que se puede verificar el ritmo de crecimiento que se ha tenido en periodos anteriores, indicadores o estadísticas del sector, la capacidad que tiene la institución en relación a los parámetros del ministerio de educación.
  - Los gastos generales, proyectos planeados e imprevistos se registran por cuentas contables, para así tener una visión homogénea de los gastos de la institución. Es crucial contar con un valor determinado por si surge algún gasto que no haya sido presupuestado y que ponga en riesgo la liquidez con que cuenta la institución.

### ***Proceso de aprobación del presupuesto***

- Presentación del presupuesto preliminar al contralor financiero
- Análisis del contralor y representante legal, para primera aprobación

- Mesa directiva aprueba el presupuesto final.

### **Análisis económico financiero**

El análisis económico financiero permite determinar los costos incurridos y los resultados obtenidos de haberlos realizado como parte de una proyección realizada. Se espera conocer el valor neto de un proyecto en relación a los ingresos y egresos actuales como de aquellos que se estiman a futuro.

Una ventaja clave que aporta el análisis económico financiero de una empresa, es la capacidad de comunicar y explicar hechos y escenarios futuros, de tal manera que contribuya como herramienta facilitadora al momento de la toma de decisiones por parte de los directivos.

El análisis toma como marco de referencia la maximización de las ganancias o minimización de los gastos en cuanto al análisis financiero; y la maximización de los beneficios sociales netos en cuanto al análisis económico.

Esta herramienta se constituye en una fuente común de información tanto para aquellos responsables de las decisiones políticas de la empresa como los responsables de tomar decisiones con respecto a proyectos, de tal manera que, a pesar de tener una visión diferente, puedan alcanzar un consenso.

### **Diseño de la investigación**

Según Malhotra (2008), es un esquema o programa para llevar a cabo el proyecto de investigación de mercados. Detalla los procedimientos que se necesitan para obtener la información requerida para estructurar y/o resolver los problemas de investigación de mercado. Aunque ya se haya desarrollado un enfoque amplio del problema, el diseño de la investigación especifica los detalles, aspectos prácticos y de la implementación de dicho enfoque. Un buen diseño de la investigación asegura la realización eficaz y eficiente del proyecto de investigación.

Como lo menciona Malhotra, el diseño de la investigación es un plan de estrategias, en donde se va a describir los conceptos, las variables, relaciones para alcanzar la solución al objeto de estudio. De esta forma se podrá notar la importancia que tienen los presupuestos como variable dependiente en el área financiera y su utilización como herramienta clave al momento de tomar decisiones para alcanzar los resultados esperados.

### **Investigación cualitativa**

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) El Enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos

Este enfoque nos proporcionará datos sin medición numérica, describiendo y observando la problemática con el objetivo de reconstruir la realidad del problema obteniendo datos de los actores involucrados en la investigación, en la presente investigación se realizará una entrevista al jefe financiero ya que es necesario conocer su opinión al respecto sobre la temática.

### **Investigación cuantitativa**

Tomando como referencia a Hernández, Fernández & Baptista (2014) El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Es fundamental el uso de este enfoque de investigación ya que permite obtener datos numéricos sobre los presupuestos de los últimos años de la institución educativa mediante el uso de la observación y el análisis documental para analizar e interpretar dichos valores y cuantificar las causas y los efectos para la propuesta de un reajuste presupuestario que

permitirá cubrir las necesidades de la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil.

## **Tipos de investigación**

### **Descriptiva**

La investigación descriptiva llamadas también investigaciones diagnósticas, es un parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores (Morales, 2014).

En el presente estudio se desarrollan y describen las actividades de la institución, del presupuesto evaluando las partidas presupuestarias anuales y sus reajustes con la finalidad de mantener la liquidez corriente.

### **Explicativa**

Busca el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos (Arias, 2012).

Para la institución educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, este estudio le permite analizar los procesos financieros y administrativos, determinando las causas y consecuencias de la emergencia sanitaria, estrategias y acciones para reajustar el presupuesto anual y mantener la liquidez corriente de la institución.

## **Procedimiento de la investigación**

Según Claus (2018) para elaborar un presupuesto en esta investigación enfocada a la institución educativa se consideran las siguientes etapas:

- **Programación:** Dentro del plan anual de trabajo se muestran las estimaciones de los ingresos y egresos dentro del marco de los objetivos planteados por la institución.
- **Formulación:** Aquí se considera el diseño en función a los lineamientos y prioridades de las opciones programadas y establecidas en la etapa anterior. Trasladándose ya las cifras, cuantificando de manera formal los documentos, para así cumplir con los objetivos y metas propuestos.
- **Aprobación:** En esta etapa es donde los directivos de la unidad educativa, revisan y aprueban la información presupuestaria recibida.
- **Ejecución:** Es donde se da inicio a las actividades del flujo de los ingresos y gastos aprobados en el plan anual, para alcanzar el objetivo trazado.
- **Control y evaluación:** El control del presupuesto es dar el seguimiento a las normas y políticas previamente establecida por los directivos. En la evaluación se verifica el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Para cumplir con los objetivos generales y específicos, se ha dividido el procedimiento en etapas las cuales han sido mencionadas en los procesos de elaboración de los presupuestos de la institución.

## **Técnicas de Investigación**

### **Observación**

La observación cualitativa no es la mera contemplación de la problemática, implica adentrarse profundamente en las situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente, estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2012).



En la institución educativa se evidencia mediante esta técnica y la investigación documental las necesidades financieras de cada departamento observando los presupuestos y resultados del año 2019, los esperados para el 2020 así mismo se visualizan las técnicas, recursos y métodos que realizan los colaboradores de las distintas áreas participantes en el proceso, que no fueron positivos debido a la ausencia de clases presenciales en el periodo lectivo de ese año. (Anexos)

### **Análisis documental**

La investigación documental o bibliográfica es aquella que busca obtener, seleccionar, compilar, organizar, interpretar y analizar información sobre un objeto de estudio a partir de fuentes documentales, como libros, documentos de archivo, hemerografía, documentos audiovisuales, entre otros (Montagud Rubio, 2020).

Este tipo de investigación es característico del modelo de investigación cualitativa, donde constituye un objetivo en sí mismo. Es solo a partir de la investigación documental que se conoce los antecedentes del problema o el estado de la misma, por lo que en la presente investigación es necesaria su aplicación porque permitirá recolectar datos financieros actualizados con la institución educativa sobre los últimos años y así poder evidenciar la problemática.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En la institución educativa se evidencia el desarrollo del proceso financiero de las necesidades por departamentos que van siendo soporte del presupuesto anual se visualizan las técnicas, recursos y métodos que realizan los colaboradores de las distintas áreas participantes en el proceso.

Esta técnica permite recabar información sobre las necesidades que se tiene de este periodo reajustar el presupuesto y de esta forma poder cumplir con la meta propuesta por la institución. A continuación, se muestra la guía de observación como instrumento para el presente estudio:

Tabla 8  
*Resultados de la guía de observación.*

GUÍA DE OBSERVACIÓN			
UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL			
Criterios	RESULTADOS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1.- Recolección de datos de la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, para determinar el diagnóstico del efecto causado en el presupuesto anual del período 2020.	✓		
2.- La revisión documental, que es una técnica mediante el cual se revisan los componentes del presupuesto y se obtienen los movimientos de las partidas tanto de aumento o disminución de los ingresos y egresos.	✓		
3.- En esta investigación se emplea la técnica documental, donde se ha podido obtener datos veraces, para poder desarrollar las variables dependientes e independientes.	✓		
4.- Se ha determinado las causas que se dan en el año 2020, como la reducción de los ingresos de la institución.	✓		
5.- Desarrollo de cuadro comparativo de las principales partidas presupuestarias del período 2020, donde se produjo el impacto económico.	✓		

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

**Diagnóstico del estado actual del presupuesto del periodo 2020 de la Unidad Educativa del Liceo Cristiano de Guayaquil, con la finalidad de realizar los reajustes necesarios para mejorar la liquidez corriente.**

En la elaboración del diagnóstico se inicia revisando los componentes del presupuesto, es decir la información, movimientos de aumento o disminución en las partidas de ingresos y gastos que son las que generan flujo dentro de la institución, los cuales permiten reducir la incertidumbre y tener una proyección estimada del circulante o liquidez con que se va a contar al término del ejercicio fiscal, para de esta forma alcanzar los objetivos trazados.

La unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, anualmente desarrolla su presupuesto haciendo un análisis estadístico y de mercado con proyecciones de crecimiento de un 19 % anual, con lo cual puede cubrir sus partidas presupuestarias y cumplir con su meta impuesta. Analizando los escenarios atípicos que se han suscitado en este periodo fiscal, por la emergencia sanitaria de la pandemia del coronavirus (covid-19) causando una crisis sin precedentes que hasta ahora genera una incertidumbre en cuanto a la duración, gravedad y economía mundial.

Las medidas que han sido implementadas para disminuir la propagación del virus han desencadenado una desaceleración económica y se muestra notablemente en el impacto que se ha reflejado en los distintos sectores económicos del país. La educación ha sido otro de los sectores más afectados ya que por disposiciones gubernamentales se han dispuesto las siguientes medidas como suspensión de clases presenciales y disminución de valores de matrículas y pensiones, entre otros.

Estos factores mencionados han ocasionado para la institución educativa disminución en las partidas presupuestadas, impactando en los ingresos del periodo ya que como se menciona, los ingresos se generan por el número de alumnos que se matriculan evidenciándose una disminución del 11% en este periodo fiscal, teniendo que adoptar medidas económicas que solventen y mantengan la liquidez del presupuesto general de la institución.

A continuación, se detallan las principales causas y efectos que se detectan dentro el proceso de investigación realizado a la institución:

Tabla 9  
Causas y Consecuencias.

<b>CAUSAS</b>	<b>EFECTOS</b>
<b>Medidas económicas adoptadas por el COVID-19</b>	
Reducción de remuneraciones en distintos sectores	Padres de familia, han optado por cambiar a los alumnos a instituciones fiscales.
Reducción porcentual de matrículas y pensiones	Ingresos de la institución han disminuido.
Suspensión de clases presenciales	Adquisición de nuevos equipos tecnológicos

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

### **Medidas económicas adoptadas por el COVID-19**

- Reducción de remuneraciones en distintos sectores Padres de familia, han optado por cambiar a los alumnos a instituciones fiscales.
- Reducción porcentual de matrículas y pensiones
- Ingresos de la institución han disminuido.
- Suspensión de clases presenciales
- Adquisición de nuevos equipos tecnológicos

### **El Presupuesto de la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil**

El departamento financiero de la institución es quien se encarga de la revisión de la asignación eficiente de los recursos y poder cubrir todas las necesidades e imprevistos que se den dentro del presupuesto y de esta forma cumplir con los objetivos planteados y las actividades programadas en el plan anual de trabajo.

### **Ingresos**

Los ingresos del presupuesto están compuestos por los recursos previstos para la realización de los gastos aprobados según las áreas o departamentos necesarios; estos son:

- Ingresos del periodo anterior 2019 – remanente.
- Ingresos de recursos propios. - Matriculas y Pensiones
- Ingresos de aportes externos. - Donaciones USA, Arriendo espacio físico.

Los gastos corrientes que son cubiertos con los ingresos de recursos propios de la institución, previamente autorizados en las actividades del plan anual de trabajo (PAT) de los distintos departamentos, son únicamente los cuales se van a reflejan dentro del presupuesto. Es importante indicar que todo efectivo que ingresa a la institución debe ser depositado en las cuentas bancarias del mismo.

Debido a la crisis sanitaria y económica por la pandemia del coronavirus (covid-19) que atraviesa el país, los ingresos de la institución se han visto afectados en un 41% por las medidas adoptadas por el Estado Ecuatoriano, teniendo que subsidiar en un 50% el valor de las matrículas tanto en las jornadas matutinas como vespertinas y un subsidio del 20% de descuento en durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, y por una reducción de alumnos matriculados del 11%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10  
Ingresos.

Ingresos	# Alumnos Matriculados	Valores
2019	4500	\$ 3.840.000.00
2020	4000	\$ 1.197.000.00
<b>Reducción de Ingresos</b>		41%

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad Educativa “Liceo Cristiano de Guayaquil”.

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

A continuación, se muestra el valor presupuestado por ingresos antes y durante la pandemia, para notar el impacto económico de forma acelerada causando dificultades para poder cubrir la liquidez corriente de la institución educativa.

Tabla 11  
*Ingresos antes y en pandemia.*

<b>Ingresos</b>	<b># Alumnos Matriculados</b>	<b>Valores</b>
<b>2020 (Antes Pandemia)</b>	4600	\$ 2.259.000.00
<b>2020 (En Pandemia)</b>	4000	\$ 1.197.000.00

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad Educativa "Liceo Cristiano de Guayaquil".

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

La presente tabla muestra una notable disminución en los ingresos previstos, por lo que el departamento financiero adopta ciertas medidas drásticas para poder cubrir los gastos corrientes del periodo fiscal y aplicar estrategias que permitan mitigar los estragos económicos de la pandemia por el descenso de la demanda y mantener la liquidez económica de la unidad educativa.

### **Egresos**

Debido al impacto sufrido por el shock del covid-19 que aún es incierto, la economía del país se ha visto gravemente afectada y la institución educativa no está exenta de dicha afectación o impacto económico como se nota en la disminución de los ingresos expuestos anteriormente, por esta razón el área financiera deberá evaluar los gastos considerados como prioritarios durante esta crisis y tomar medidas dentro del presupuesto general para la recuperación financiera.

Los rubros de gastos con que la unidad educativa cuenta son:

#### **Gastos corrientes:**

Sueldos, gastos corrientes (servicios básicos, publicidad, mantenimiento, suministros y materiales, entre otros), material didáctico, áreas deportivas y otros gastos.

#### **Gastos de inversión**

Adquisición de activos fijos, mobiliario escolar, ampliación en instalaciones, entre otros.

Un aspecto importante para la unidad educativa es el manejo eficiente de sus gastos, que le permitirán tomar buenas decisiones y estos a su vez se reflejan al ofrecer servicios de calidad a los alumnos y mantener rentabilidad de sus ingresos. Los gastos deben ser calculados de forma conservadora y cumpliendo con las políticas internas de la institución, los cuales de forma anual se aprueban el plan anual de trabajo (PAT).

El análisis constante de los gastos dentro de los presupuestos permite al departamento financiero, conocer cómo, donde, cuando y porque se realizaron y si se justifican dichos desembolsos para así lograr los objetivos planteados y mejorar la administración de los recursos, ya que si es necesario una reducción de gastos se debe conocer su implicación y cuantificación, a continuación, se muestra los componentes de las partidas presupuestarias de los gastos:

**Gastos de sueldo:** Es un costo fijo, en el que se incluye la nómina de los empleados, sueldos y beneficios sociales, alimentación, capacitación, retiros, uniformes, honorarios profesionales, entre otros.

**Gastos corrientes:** Servicios básicos, imprenta y producción, publicidad y propaganda, fotografías y filmaciones, suministros y materiales, gastos administrativos, licencias y software, combustibles y aditivos, otros mantenimientos y reparaciones, adecuaciones y construcciones, activos fijos menores.

**Material didáctico y otros materiales:** Adquisición de libros, revistas por departamentos incluye biblioteca y demás materiales necesarios.

**Áreas deportivas:** Competencias internas y externas.

**Otros gastos:** Operaciones y mantenimiento Campus 1 y 2, provisión de cuentas incobrables estudiantes, actividades extracurriculares.

Para hacer frente a los cambios inesperados que trajo consigo la pandemia, se realiza un análisis estratégico de las partidas de gastos presupuestados manteniendo expectativas favorables a futuro y neutralizando el impacto de las medidas actuales, destacando la creación de varias medidas de ahorro, trazando un plan de acción que permita alcanzar el equilibrio entre el objetivo principal y la liquidez de la institución.

### **Análisis comparativo 2019 – 2020**

El presente análisis económico financiero se lo hará comparando el estado de resultados del periodo fiscal 2019 con el presupuesto realizado para el 2020.

Tabla 12  
*Estados de Resultados*

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
2019		2020	
<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
<b>\$ 7,593,668.38</b>	\$ 7,515,501.32	\$ 5,052,721.21	\$ 5,137,204.83
<b>SUPERÁVIT</b>	\$ 78,167.06	<b>PÉRDIDA</b>	-\$ 84,483.62

**Elaborado por:** María Fernanda Pacheco.

Los ingresos correspondientes al 2019 fueron de \$ 7,593,668.38; mientras que, los del 2020 se proyectan en \$ 5,052,721.21. Esto se debe a una reducción considerable en el número de estudiantes matriculados por efecto de la emergencia sanitaria, en la que los estudiantes emigraron al sistema fiscal. Los egresos de 2019 fueron de \$ 7,515,501.32, mientras que los egresos de 2020 se proyectan en \$ 5,137,204.83 lo que nos permite deducir que hay un importante recorte en los gastos para este nuevo periodo.

El periodo de 2019 muestra un superávit de \$ 78,167.06 mientras que, a pesar de hacer una importante reducción en los gastos, la proyección para el 2020 arroja pérdidas por -\$ 84,483.62.



## **Interpretación**

De los datos obtenidos en el análisis económico financiero se puede colegir que la institución ha venido manejando adecuadamente sus finanzas, de tal manera que se aprecia una importante cantidad como superávit, consecuencia del ejercicio fiscal del 2019.

La institución, por la situación de la emergencia sanitaria que le ha restado ingresos de manera significativa, ha realizado un importante esfuerzo en disminuir los gastos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados se observa que de aplicarse el proyecto según se encuentra especificado, la institución tendría una pérdida neta de \$ 84,483.62.

Siendo que la institución es de carácter privado y que la mayoría de sus ingresos provienen de la cantidad de estudiantes matriculados, no es posible considerar el aumento de ingresos, porque aun viniendo del exterior son inciertos por el carácter global que implica la emergencia sanitaria.

Por esta razón se considera que la única manera de asegurar un presupuesto viable que al menos deje la balanza en cero; es decir, que no haya ni pérdidas ni ganancias, será la disminuir los egresos.

La disminución de los ingresos deberá ser de carácter técnico, tomando en cuenta la necesidad del recurso, la imposibilidad de eludir el gasto y la conveniencia de desistir de inversiones, en el marco de la misión, visión y objetivos de la Institución Educativa.

Para lo cual se considera imprescindible establecer una propuesta de reajustar el presupuesto de la Unidad Educativa para el ejercicio fiscal 2021.

**Propuesta de reajustes en el presupuesto anual de la unidad educativa Liceo Cristiano en el período fiscal - 2020.**

Tabla 13  
Estados de Resultados de la propuesta.

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO REAJUSTADO	
2020		2020	
INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
\$	\$ 5,137,204.83	4,916,363.16	4,916,363.16
<b>5,052,721.21</b>			
<b>PÉRDIDA</b>	<b>-\$ 84,483.62</b>	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

Elaborado por: María Fernanda Pacheco.

**Partidas reajustadas**

**Ingresos**

Tabla 14  
Ingresos reajustados.

Id. Partida	Cuenta	Valor reajustado	%
<b>0404</b>	<b>J.MATUTINA OTROS INGRESOS</b>		
<b>0404001009</b>	SEGURO ESTUDIANTIL JORNADA MATUTINA	94.388,00	100
<b>0407001</b>	<b>JORNADA VESPERTINA OTROS INGRESOS</b>		
<b>0407001016</b>	SEGURO ESTUDIANTIL JORNADA VESPERTINA	138,306.00	100
<b>0408</b>	<b>DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES PENSIONES</b>		
<b>0408001001</b>	DESCUENTOS EN PENSIONES	-581,191.24	100
<b>0408001002</b>	DIFERENCIA POR CAMBIO EN TIPO DE MATRICULA	-3,861.80	100
<b>0408001003</b>	ALUMNOS RETIRADOS	-459.346,37	2787,9
<b>0408001004</b>	DEVOLUCIÓN DE VALORES DE PENSIONES	-17,859.38	100
<b>0408001005</b>	EXONERACIONES EDUCATIVAS	-58621.05	100
<b>0408001006</b>	DESCUENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA	-213,915.45	150.15
<b>0412</b>	<b>OTROS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN</b>		
<b>0412001005</b>	SOBRANTES DE CAJA	313.97	100
<b>0412001008</b>	OTROS INGRESOS POR REPRODUCCIÓN BIBLIOTECA	1055.93	100
<b>0412002003</b>	OTROS	8910	100
<b>0412002006</b>	DONACIONES ALMUERZO ESCOLAR	7191.85	100

<b>0412002091</b>	VENTAS OPERACIONALES	0%	-	INGRESOS	NO	2,500.00	100
-------------------	----------------------	----	---	----------	----	----------	-----

Elaborado por: María Fernanda Pacheco.

## Egresos

Tabla 15  
Egresos reajustados

Id. cuenta	Cuenta	Valor reajustado	%
<b>0605001</b>	PERSONAL DOCENTE		
<b>0605001004</b>	ALMUERZOS PERSONAL DOCENTE	25,415.52	100
<b>0605001005</b>	REFRIGERIOS DOCENTES	750.16	100
<b>0605001007</b>	OTROS DEL PERSONAL - DOCENTE	319.20	100
<b>0605001010</b>	AYUDA MEDICA	1,850.00	100
<b>0605001021</b>	DIA DE LA MUJER	1,467.92	100
<b>0605002</b>	PERSONAL ADMINISTRATIVO		
<b>0605002002</b>	CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	2,617.24	100
<b>0605002007</b>	OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	
<b>0605002014</b>	DIA DE LA MUJER	570.48	100
<b>0605002016</b>	SERVICIOS PRESTADOS ADMINISTRATIVO	- 15,272.47	100
<b>0606</b>	GASTOS CORRIENTES		
<b>0606001001</b>	AGUA POTABLE	18395,1	50
<b>0606001002</b>	ENERGÍA ELÉCTRICA	12451,79	50
<b>0606002</b>	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN CAMPUS 1		
<b>0606002002</b>	PRUEBAS OBJETIVAS	666.00	100
<b>0606005002</b>	OFICINAS-DOCENTE	3,511.84	100
<b>0606005005</b>	DE COCINA	1,160.13	100
<b>0606005007</b>	INSUMOS MÉDICOS	371.84	100
<b>0606006</b>	GASTOS VARIOS CAMPUS 1		
<b>0606006002</b>	SUSCRIPCIONES DOCENTES	209.66	100
<b>0606006004</b>	OTROS ADMINISTRATIVOS	26.54	100
<b>0606006005</b>	OTROS DOCENTES	8,685.68	100
<b>0606006006</b>	MOVILIZACIÓN DOCENTES	679.68	100
<b>0606006024</b>	ATENCIÓN Y REFRIGERIOS AUTORIDADES	310.00	100

<b>0606007</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLE		
<b>0606008001</b>	MANT. Y REP. MOBILIARIO DOCENTE	1,316.06	100
<b>0606009002</b>	MANT. Y REP. ÁREA ACADÉMICA	583.40	100
<b>0606009004</b>	MANT. Y REPARACIÓN EQUIPOS AUDITORIO	280.00	100
<b>0606010</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
<b>0606010006</b>	ALQUILER DE VEHÍCULO	804.25	
<b>0606013001</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - MSC. EDUARDO ARAUZ	1045,00	50
<b>0606012</b>	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		
<b>0606013005</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - ING. TONY LARA	720,00	50
<b>0606013006</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - WILMER TOCTO	720.00	50
<b>0606015</b>	GASTOS POR SOFTWARE EDUCATIVO		
<b>0606015001</b>	SOFTWARE EDUCATIVO Y LICENCIAS	47128.46	200
<b>0606030</b>	SERVICIOS BÁSICOS CAMPUS 2		
<b>0606030002</b>	ENERGÍA ELÉCTRICA	16079.54	50
<b>0606031</b>	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN CAMPUS 2		
<b>0606031002</b>	PRUEBAS OBJETIVAS	666.00	100
<b>0606034</b>	SUMINISTROS Y MATERIALES CAMPUS 2		
<b>0606034002</b>	OFICINAS DOCENTES	7,262.15	100
<b>0606034005</b>	DE COCINA	5,785.13	100
<b>0606034007</b>	INSUMOS MÉDICOS	828.58	100
<b>0606034008</b>	BIBLIOTECA	382.28	100
<b>0606035</b>	GASTOS VARIOS CAMPUS 2		
<b>0606035002</b>	SUSCRIPCIONES DOCENTES	1,712.06	100
<b>0606035003</b>	SUSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS	425.60	100
<b>0606035004</b>	OTROS ADMINISTRATIVOS	6,366.72	100
<b>0606035005</b>	OTROS DOCENTES	1,729.50	100

<b>0606035006</b>	MOVILIZACIÓN DOCENTES	304.25	100
<b>0606035007</b>	MOVILIZACIÓN ADMINISTRATIVA	146.36	100
<b>0608</b>	MATERIAL DIDÁCTICO		
<b>0608001007</b>	OTROS IMPLEMENTOS DE JARDÍN DE INFANTES	4,279.20	100
<b>0608002003</b>	MATERIAL DIDÁCTICO DE ESCUELA	689.92	100
<b>0608003004004</b>	SUMINISTROS ÁREA DE QUÍMICA	1,467.01	100
<b>0609</b>	GASTOS DE ÁREAS DEPORTIVAS		
<b>0609002003</b>	TRANSPORTE ATLETISMO	150.00	100
<b>0609003003</b>	TRANSPORTE BALONCESTO	185.00	100
<b>0609005001</b>	INSCRIPCIONES, CARNETS Y ARBITRAJE	530.60	100
<b>0609005003</b>	TRANSPORTE FUTBOL	670.00	100
<b>0610</b>	OTROS GASTOS		
<b>0610001006</b>	FALTANTES DE CAJA	390.39	100
<b>0610002</b>	CONTRIBUCIONES Y EXPANSIÓN	22,006.74	100
<b>0610003</b>	ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES		
<b>0610003004</b>	EVENTOS FIESTAS CÍVICAS	698.80	100
<b>0610003007</b>	INCORPORACIÓN ESTUDIANTES	7,416.92	100
<b>0610003008</b>	SEGURO ESTUDIANTIL	300.00	100
<b>0610003010</b>	GASTOS VARIOS CAMPAMENTO BETANIA	21,553.14	100
<b>0610003016</b>	INAUGURACIÓN/CLAUSURA LECTIVO Y BAUTIZOS	P. 1,279.24	100
<b>0610003018</b>	CONSEJO ESTUDIANTIL ALCALDÍAS	Y 100.00	100
<b>0610003019</b>	CULTOS DE MAESTROS ESTUDIANTES	Y 396.69	100
<b>0610003033</b>	ORQUESTA JUVENIL	450.00	100
<b>0610003034</b>	COMPETENCIAS DE CLUBES	210.00	100
<b>0610003038</b>	PROGRAMA DE NAVIDAD- NIÑOS	323.45	100
<b>0610003039</b>	MOVILIZACIÓN CLUBES	30.00	100
<b>0610003041</b>	CONVIVENCIAS	6,509.74	100

Elaborado por: María Fernanda Pacheco.

## CONCLUSIONES

Lo expuesto en el transcurso del presente trabajo de investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

- La emergencia sanitaria por motivo de la pandemia del coronavirus (COVID- 19) ha causado afectaciones financieras en todas las ramas de actividad económica de la sociedad, incluyendo las instituciones educativas de tipo particular.
- La Unidad Educativa Particular “Liceo Cristiano” se encuentra en una difícil situación económica y financiera al no poder cumplir con la planificación anual de sus actividades y cumplir con sus compromisos adquiridos.
- Por esta razón, desde el ámbito financiero se realizó un estudio en el que se demuestra la necesidad de realizar ajustes a las partidas del presupuesto anual del año 2020 en la búsqueda de mejorar la liquidez corriente.
- El estudio detallado de cada partida, permitió detectar aquellas que debían ser suspendidas, como aquellas que podían ser modificadas en función de asegurar la ejecución del presupuesto; es decir, alcanzar un balance entre los ingresos y egresos en el contexto de la emergencia sanitaria con las regulaciones establecidas por las autoridades.
- Por lo tanto, se propone la aplicación de reajustes en el presupuesto anual del periodo fiscal 2020 que conlleven el mejoramiento de la liquidez corriente en la Unidad Educativa “Liceo Cristiano” de la ciudad de Guayaquil.

## RECOMENDACIONES

- Analizar el movimiento, aplicación y utilidad práctica en el contexto de la emergencia sanitaria en forma permanente, a fin de determinar cambios para el nuevo presupuesto del ejercicio fiscal 2021 que no solo permita mejorar su liquidez corriente sino también la obtención de utilidades.
- Investigar la aplicación de nuevas mejoras al presupuesto en relación a la adquisición de nuevos Softwares y aplicaciones educativas para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en forma virtual en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Investigar nuevas mejoras en la capacitación del profesorado en el manejo de nuevas herramientas virtuales y el diseño de actividades con recursos virtuales que impliquen reducción en gastos para la institución en la ejecución de sus actividades.
- Investigar nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje, que puedan aplicarse en el contexto de la emergencia sanitaria con bajo presupuesto y que se encuentren acorde a los intereses, necesidades y características específicas de los estudiantes y su entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcarria , J. (2014). *Introducción a la Contabilidad*. Universitat Jaume.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Intrducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Bustamante, F. (2016). *La economía política del presupuesto en Ecuador: Algunas ideas preliminares*.
- Cabrera Bravo, C., Fuentes Zurita, M., & Cerezo Segovia, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dom. Cien.*, 2020 - 232.
- Calvache Morales, D. L. (2018). *Análisis financiero para determinar la rentabilidad de pinturas importadas desde Alemania en la Empresa Rv Color*. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Cárdenas, M., & Velasco, B. (2014). Incidencia de la morosidad de las cuentas por cobrar en la rentabilidad y la liquidez: estudio de caso de una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud. *Fac. Nac. Salud pública*, 16 - 25.
- Cedillo Bonilla, J. P., & Abad Abad, M. (2020). *La administración de capital de trabajo, liquidez y rentabilidad como factores de crecimiento y competitividad de las Pymes en el sector de fabricación de productos cárnicos del Ecuador en el periodo 2013 - 2017*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Claus, A. (2018). *Planificación y Presupuesto Educativo: hacia la trazabilidad de los recursos educativos*. Santiago de Chile: V Reunión de Planificación. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



- Código de Comercio. (2019). *Código de Comercio*. Quito: Asamblea Nacional.
- Cruz, C. (2018). *Departamental planeacion financiera*. Obtenido de Quizlet: <https://quizlet.com/83320460/departamental-planeacion-financiera-flash-cards/>
- Flores Jiménez, R., Flores Jiménez, I., & Vázquez Alamilla, M. Á. (2013). *La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales*. Secretaría de Desarrollo Internacional: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- García Santillán, A. (2020). *Administración Financiera I*.
- Gutiérrez Hernández, M. T., Téllez Sánchez, L., & Munilla González, F. (2015). : La Liquidez Empresarial y su Relación con el Sistema Financiero. *Ciencias Holguín*, 1 - 10.
- Gutiérrez Pastul, Y. O., Cruz Martínez, R. A., & Margueiz Méndez, J. D. (2019). *El estado de flujos de efectivo, y sus técnicas de análisis e interpretación como una herramienta financiera en la toma de decisiones para las grandes empresas del sector industrial*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Guzmán Macías, M. (2018). *Toma de Decisiones en la Gestión Financiera para el Sistema Empresarial*. Quevedo: Universidad Estatal de Quevedo.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Education.
- Ínigo, & Berasategi. (2021). *Definición de proyectos medioambientales*. Obtenido de Aula Fácil: <https://www.aulafacil.com/cursos/medio->



- Nava Rosillón, M. A. (2019). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Venezolana de Gerencia*.
- Norma Internacional de Contabilidad N°2. (2006). *Norma Internacional de Contabilidad N°2*.
- Núñez, A. (2015). *Evolución histórica de los presupuestos. Ensayo*. Obtenido de Gestiópolis: <https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/>
- Ochoa González, C., Sánchez Villacres, A., Andocilla Cabrera, J., Hidalgo Hidalgo, H., & Medina Hinojosa, D. (2018). El análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente en las medianas empresas comerciales del Cantón Milagro. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Quintero, O. (2016). *Estados Financieros*.
- Ramirez Molinares, C. V. (2016). Los Presupuestos: sus objetivos e importancia. *Cultural Unilibre*.
- Rodríguez Rojas, C. I. (2014). *Sostenibilidad en las empresas*. Obtenido de Escuela de Organización Industrial: <https://www.eoi.es/blogs/carollirenerodriguez/2012/05/20/sostenibilidad-en-las-empresas/>
- Rosas Inostroza, H. (2018). *Presupuestos*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chil: <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Presupuestos.pdf>
- Samper Arias, J. (2015). *Patrimonio neto*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/patrimonio-neto.html>
- Santibañez Alanis, A. (2020). *Exámen 1 Capital de Trabajo*.

Thompson Baldiviezo, J. M. (2021). *Tipos de Contabilidad*. Obtenido de Promo negocios: <https://www.promonegocios.net/contabilidad/tipos-contabilidad.html>

Thompson, I. (2021). *Definición de Finanzas*. Obtenido de Promo Negocios: <https://www.promonegocios.net/economia/definicion-finanzas.html>

Tumero Astros, I. J. (2021). *El presupuesto de la empresa*. Universidad Nacional Experimental Industrial.

Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 160 - 166.

## ANEXOS

### *Resultados de la guía de observación.*

GUÍA DE OBSERVACIÓN			
UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL			
Criterios	RESULTADOS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1.- Recolección de datos de la unidad educativa Liceo Cristiano de Guayaquil, para determinar el diagnóstico del efecto causado en el presupuesto anual del período 2020.	✓		
2.- La revisión documental, que es una técnica mediante el cual se revisan los componentes del presupuesto y se obtienen los movimientos de las partidas tanto de aumento o disminución de los ingresos y egresos.	✓		
3.- En esta investigación se emplea la técnica documental, donde se ha podido obtener datos veraces, para poder desarrollar las variables dependientes e independientes.	✓		
4.- Se ha determinado las causas que se dan en el año 2020, como la reducción de los ingresos de la institución.	✓		
5.- Desarrollo de cuadro comparativo de las principales partidas presupuestarias del período 2020, donde se produjo el impacto económico.	✓		

### *Causas y Consecuencias.*

CAUSAS	EFECTOS
<b>Medidas económicas adoptadas por el COVID-19</b>	
Reducción de remuneraciones en distintos sectores	Padres de familia, han optado por cambiar a los alumnos a instituciones fiscales.
Reducción porcentual de matrículas y pensiones	Ingresos de la institución han disminuido.
Suspensión de clases presenciales	Adquisición de nuevos equipos tecnológicos

**Ingresos.**

<b>Ingresos</b>	<b># Alumnos Matriculados</b>	<b>Valores</b>
<b>2019</b>	405	\$ 3.840.000.00
<b>2020</b>	4000	\$ 1.197.000.00
<b>Reducción de Ingresos</b>		41%

**Ingresos antes y post pandemia.**

<b>Ingresos</b>	<b># Alumnos Matriculados</b>	<b>Valores</b>
<b>2020 (Antes Pandemia)</b>	4600	\$ 2.259.000.00
<b>2020 (Después Pandemia)</b>	4000	\$ 1.197.000.00

**Estados de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
2019		2020	
<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
\$ 7,593,668.38	\$ 7,515,501.32	\$ 5,052,721.21	\$ 5,137,204.83
<b>SUPERÁVIT</b>	\$ 78,167.06	<b>PÉRDIDA</b>	-\$ 84,483.62

**Estados de Resultados de la propuesta.**

<b>PRESUPUESTO</b>		<b>PRESUPUESTO REAJUSTADO</b>	
2020		2020	
<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
\$ 5,052,721.21	\$ 5,137,204.83	4,916,363.16	4,916,363.16
<b>PÉRDIDA</b>	-\$ 84,483.62	<b>SALDO</b>	0,00

**Ingresos reajustados.**

<b>Id. Partida</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Valor reajustado</b>	<b>%</b>
<b>0404</b>	<b>J.MATUTINA OTROS INGRESOS</b>		
<b>0404001009</b>	SEGURO ESTUDIANTIL JORNADA MATUTINA	94.388,00	100
<b>0407001</b>	<b>JORNADA VESPERTINA OTROS INGRESOS</b>		
<b>0407001016</b>	SEGURO ESTUDIANTIL JORNADA VESPERTINA	138,306.00	100
<b>0408</b>	<b>DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES PENSIONES</b>		
<b>0408001001</b>	DESCUENTOS EN PENSIONES	-581,191.24	100
<b>0408001002</b>	DIFERENCIA POR CAMBIO EN TIPO DE MATRICULA	-3,861.80	100
<b>0408001003</b>	ALUMNOS RETIRADOS	-459.346,37	2787,9
<b>0408001004</b>	DEVOLUCIÓN DE VALORES DE PENSIONES	-17,859.38	100
<b>0408001005</b>	EXONERACIONES EDUCATIVAS	-58621.05	100
<b>0408001006</b>	DESCUENTOS POR EMERGENCIA SANITARIA	-213,915.45	150.15
<b>0412</b>	<b>OTROS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN</b>		
<b>0412001005</b>	SOBRANTES DE CAJA	313.97	100
<b>0412001008</b>	OTROS INGRESOS POR REPRODUCCIÓN BIBLIOTECA	1055.93	100
<b>0412002003</b>	OTROS	8910	100
<b>0412002006</b>	DONACIONES ALMUERZO ESCOLAR	7191.85	100
<b>0412002091</b>	VENTAS 0% - INGRESOS NO OPERACIONALES	2,500.00	100

**Egresos reajustados**

<b>Id. cuenta</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Valor reajustado</b>	<b>%</b>
<b>0605001</b>	PERSONAL DOCENTE		
<b>0605001004</b>	ALMUERZOS PERSONAL DOCENTE	25,415.52	100
<b>0605001005</b>	REFRIGERIOS DOCENTES	750.16	100
<b>0605001007</b>	OTROS DEL PERSONAL - DOCENTE	319.20	100
<b>0605001010</b>	AYUDA MEDICA	1,850.00	100
<b>0605001021</b>	DIA DE LA MUJER	1,467.92	100
<b>0605002</b>	PERSONAL ADMINISTRATIVO		
<b>0605002002</b>	CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	2,617.24	100
<b>0605002007</b>	OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	-	
<b>0605002014</b>	DIA DE LA MUJER	570.48	100
<b>0605002016</b>	SERVICIOS PRESTADOS ADMINISTRATIVO	- 15,272.47	100
<b>0606</b>	GASTOS CORRIENTES		
<b>0606001001</b>	AGUA POTABLE	18395,1	50
<b>0606001002</b>	ENERGÍA ELÉCTRICA	12451,79	50
<b>0606002</b>	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN CAMPUS 1		
<b>0606002002</b>	PRUEBAS OBJETIVAS	666.00	100
<b>0606005002</b>	OFICINAS-DOCENTE	3,511.84	100
<b>0606005005</b>	DE COCINA	1,160.13	100
<b>0606005007</b>	INSUMOS MÉDICOS	371.84	100
<b>0606006</b>	GASTOS VARIOS CAMPUS 1		
<b>0606006002</b>	SUSCRIPCIONES DOCENTES	209.66	100
<b>0606006004</b>	OTROS ADMINISTRATIVOS	26.54	100
<b>0606006005</b>	OTROS DOCENTES	8,685.68	100
<b>0606006006</b>	MOVILIZACIÓN DOCENTES	679.68	100
<b>0606006024</b>	ATENCIÓN Y REFRIGERIOS AUTORIDADES	310.00	100
<b>0606007</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLE		
<b>0606008001</b>	MANT. Y REP. MOBILIARIO DOCENTE	1,316.06	100
<b>0606009002</b>	MANT. Y REP. ÁREA ACADÉMICA	583.40	100



<b>0606009004</b>	MANT. Y REPARACIÓN EQUIPOS AUDITORIO	280.00	100
<b>0606010</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		
<b>0606010006</b>	ALQUILER DE VEHÍCULO	804.25	
<b>0606013001</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - MSC. EDUARDO ARAUZ	1045,00	50
<b>0606012</b>	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		
<b>0606013005</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - ING. TONY LARA	720,00	50
<b>0606013006</b>	GASOLINA VEHÍCULOS - WILMER TOCTO	720.00	50
<b>0606015</b>	GASTOS POR SOFTWARE EDUCATIVO		
<b>0606015001</b>	SOFTWARE EDUCATIVO Y LICENCIAS	47128.46	200
<b>0606030</b>	SERVICIOS BÁSICOS CAMPUS 2		
<b>0606030002</b>	ENERGÍA ELÉCTRICA	16079.54	50
<b>0606031</b>	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN CAMPUS 2		
<b>0606031002</b>	PRUEBAS OBJETIVAS	666.00	100
<b>0606034</b>	SUMINISTROS Y MATERIALES CAMPUS 2		
<b>0606034002</b>	OFICINAS DOCENTES	7,262.15	100
<b>0606034005</b>	DE COCINA	5,785.13	100
<b>0606034007</b>	INSUMOS MÉDICOS	828.58	100
<b>0606034008</b>	BIBLIOTECA	382.28	100
<b>0606035</b>	GASTOS VARIOS CAMPUS 2		
<b>0606035002</b>	SUSCRIPCIONES DOCENTES	1,712.06	100
<b>0606035003</b>	SUSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS	425.60	100
<b>0606035004</b>	OTROS ADMINISTRATIVOS	6,366.72	100
<b>0606035005</b>	OTROS DOCENTES	1,729.50	100
<b>0606035006</b>	MOVILIZACIÓN DOCENTES	304.25	100
<b>0606035007</b>	MOVILIZACIÓN ADMINISTRATIVA	146.36	100
<b>0608</b>	MATERIAL DIDÁCTICO		
<b>0608001007</b>	OTROS IMPLEMENTOS DE JARDÍN DE INFANTES	4,279.20	100

<b>0608002003</b>	MATERIAL DIDÁCTICO DE ESCUELA	689.92	100
<b>0608003004004</b>	SUMINISTROS ÁREA DE QUÍMICA	1,467.01	100
<b>0609</b>	GASTOS DE ÁREAS DEPORTIVAS		
<b>0609002003</b>	TRANSPORTE ATLETISMO	150.00	100
<b>0609003003</b>	TRANSPORTE BALONCESTO	185.00	100
<b>0609005001</b>	INSCRIPCIONES, CARNETS Y ARBITRAJE	530.60	100
<b>0609005003</b>	TRANSPORTE FUTBOL	670.00	100
<b>0610</b>	OTROS GASTOS		
<b>0610001006</b>	FALTANTES DE CAJA	390.39	100
<b>0610002</b>	CONTRIBUCIONES Y EXPANSIÓN	22,006.74	100
<b>0610003</b>	ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES		
<b>0610003004</b>	EVENTOS FIESTAS CÍVICAS	698.80	100
<b>0610003007</b>	INCORPORACIÓN ESTUDIANTES	7,416.92	100
<b>0610003008</b>	SEGURO ESTUDIANTIL	300.00	100
<b>0610003010</b>	GASTOS VARIOS CAMPAMENTO BETANIA	21,553.14	100
<b>0610003016</b>	INAUGURACIÓN/CLAUSURA LECTIVO Y BAUTIZOS	P. 1,279.24	100
<b>0610003018</b>	CONSEJO ESTUDIANTIL ALCALDÍAS	Y 100.00	100
<b>0610003019</b>	CULTOS DE MAESTROS ESTUDIANTES	Y 396.69	100
<b>0610003033</b>	ORQUESTA JUVENIL	450.00	100
<b>0610003034</b>	COMPETENCIAS DE CLUBES	210.00	100
<b>0610003038</b>	PROGRAMA DE NAVIDAD- NIÑOS	323.45	100
<b>0610003039</b>	MOVILIZACIÓN CLUBES	30.00	100
<b>0610003041</b>	CONVIVENCIAS	6,509.74	100